10. ANEXOS

Por razones de ahorro de papel y con el fin de optimizar el uso de recursos, se adjuntan únicamente como anexos la Metodología General Ajustada (MGA) y el documento técnico del proyecto.

Urbanización Refugio del Papagayo, casa 44A,
Carepa, Antioquia.
fundacionfamundo@gmail.com

CERTIFICADOS PROYECTO “TRANSFORMACIÓN TERRITORIAL Y DEL TEJIDO SOCIAL, A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PALACIO DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ, ANTIOQUIA”

Urbanización Refugio del Papagayo, casa 44A,
Carepa, Antioquia.

fundacionfamundo@gmail.com

www.apartado-antioquia.gov.co | @alcaldiadeapartado

Apartadó, Antioquia- 12 de febrero del 2026.

Señores:
MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTOS

Cordial Saludo:

Asunto: Carta de presentación y solicitud de recrusos para el proyecto "**TRANSFORMACIÓN TERRITORIAL Y DEL TEJIDO SOCIAL, A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PALACIO DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ, ANTIOQUIA**".

Respetado doctor

En mi calidad de alcalde del municipio de Apartadó, Antioquia, identificado con NIT 890.980.095-2, me permito someter a su consideración el proyecto denominado **"TRANSFORMACIÓN TERRITORIAL Y DEL TEJIDO SOCIAL, A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PALACIO DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ, ANTIOQUIA"**, con el propósito de que sea objeto de revisión técnica y administrativa.

Así mismo, respetuosamente solicito se evalúe la viabilidad de realizar aportes de recursos para la ejecución del citado proyecto, el cual reviste especial importancia para la construcción del tejido social en las comunidades del Municipio de Apartadó.

La información del proyecto es la siguiente:

VALOR DEL PROYECTO	$ 9.995.667.108
FUENTES DE FINANCIACIÓN	
Mecanismo de Obras por Impuestos (100%)	$ 9.995.667.108
EJECUTOR	Municipio de Apartadó Antioquia
FASE	III

El proyecto se encuentra alineado con los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Municipal y las políticas públicas orientadas al fortalecimiento de la cultura, la inclusión social y la transformación territorial, constituyéndose en una iniciativa estratégica para el desarrollo integral del municipio de Apartadó.

La construcción del Palacio de Cultura permitirá generar espacios adecuados para la promoción de procesos artísticos, culturales y comunitarios, beneficiando de manera directa a niños, jóvenes, adultos y organizaciones culturales, y contribuyendo a la reconstrucción del tejido social, la convivencia ciudadana y la apropiación del territorio.

Para constancia se firma a los 12 días del mes de febrero del 2026, en el Municipio de Apartadó, Antioquia

ADOLFO DAVID ROMERO BENITEZ
Alcalde del Municipio de Apartadó

ALCALDÍA DE APARTADÓ

@alcaldiadeapartado | www.apartado-antioquia.gov.co

EL SUSCRITO SECRETARIO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ ANTIOQUIA

CERTIFICA

Que el proyecto de inversión "**TRANSFORMACIÓN TERRITORIAL Y DEL TEJIDO SOCIAL, A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PALACIO DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ, ANTIOQUIA",** se encuentra en concordancia con el Plan de desarrollo del Municipio de Apartadó:

Plan de desarrollo: "**Apartadó, Ciudad de Oportunidades 2025-2027**"

Desarrollo social y seguro en la ciudad de las oportunidades

Dimensión: Cultura para las oportunidades

Programa: Cultura Viva

Indicador de producto: Infraestructura cultural intervenida

Dado en el municipio de Apartadó/departamento de Antioquia, a los 12 días del mes de febrero del 2026.

ALCALDÍA DE APARTADÓ

YAMID ALBERTO BANQUET GALARCIO
Secretario de despacho de la secretaria de planeación
y ordenamiento territorial del municipio de Apartadó Antioquia

@alcaldiadeapartado | www.apartado-antioquia.gov.co

EL SUSCRITO SECRETARIO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ ANTIOQUIA

CERTIFICA

Que el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de Apartadó, Antioquia, el cual fue aprobado bajo el Acuerdo Municipal 001 del 20 de febrero de 2023, contiene la sustentación necesaria para llevar a cabo el proyecto denominado **"TRANSFORMACIÓN TERRITORIAL Y DEL TEJIDO SOCIAL, A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PALACIO DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ, ANTIOQUIA",** formulado en la MGA-WEB, registrado en el Banco de Proyectos de Inversión Municipal no está en zona de riesgo.

Dado en el municipio de Apartadó/departamento de Antioquia, a los 12 días del mes de febrero del 2026.

ALCALDÍA DE APARTADÓ

YAMID ALBERTO BANQUET GALARCIO
Secretario de despacho de la secretaria de planeación
y ordenamiento territorial del municipio de Apartadó Antioquia

@alcaldiadeapartado | www.apartado-antioquia.gov.co

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ, ANTIOQUIA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES.

CERTIFICA

Qué con el desarrollo del proyecto de inversión "**TRANSFORMACIÓN TERRITORIAL Y DEL TEJIDO SOCIAL, A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PALACIO DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ, ANTIOQUIA"**, no se afectará ningún bien de interés cultural, patrimonial o arqueológico de ámbito municipal, departamental o nacional.

Dado en el municipio de Apartadó/departamento de Antioquia, a los 12 días del mes de febrero del 2026.

ALCALDÍA DE APARTADÓ

ADOLFO DAVID ROMERO BENITEZ
Alcalde del Municipio de Apartadó

CORPOURABA

Desde el páramo hasta el mar

CORPOURABA				
CONSECUTIVO:	400-06-01-01-2937			
Fecha: 2021-09-23	Hora: 16:34:37	Folios: 0		

Doctor
FELIPE BENICIO CAÑIZALEZ PALACIO
Alcalde Popular Municipio Apartadó
MUNICIPIO DE APARTADO
E- mail: contactenos@apartado.gov.co; felipekds@yahoo.es
Cra 100 No. 103A – 02
Apartado, Antioquia

Asunto: Respuesta oficio radicado 400-34-01.63-5098 del 11 de agosto del 2021, solicitud concepto Licencia Ambiental proyecto "Construcción De Una Nueva Infraestructura Para El Palacio De La Cultura En El Municipio De Apartadó"

Cordial saludo,

En atención a su solicitud con el radicado de la referencia, mediante la cual solicita pronunciamiento a cerca de requerimiento de trámite de Licencia Ambiental para el proyecto denominado "construcción de una infraestructura para el palacio de la cultura en el municipio de Apartado", le informo que de conformidad con los artículos los artículos 2.2.2.3.2.2 y 2.2.2.3.2.3 del Decreto 1076 de 2015 el proyecto en mención no requiere trámite de licencia ambiental.

Es de resaltar que lo informado corresponde a un pronunciamiento basado en lo allegado por usted, considerando que de acuerdo al nombre del proyecto lo que se pretende es la construcción de una edificación, la cual debe tener presente estar acorde con los usos del suelo establecidos en el POT

Es importante que tenga en cuenta que en el evento de que para la ejecución del proyecto requiera el uso, aprovechamiento y/o afectación de los recursos naturales (agua y flora), deberá obtener los respectivos permisos ambientales (Permiso de aprovechamiento forestal, Concesión de aguas, Permiso de ocupación de cauce, permiso de vertimiento) ante CORPOURABA, a para lo cual estaremos dispuestos a orientar en lo que se requiera.

Igualmente tener presente que los materiales a utilizar en la construcción deben provenir de sitios debidamente autorizados.

Atentamente,

KELIS HINESTROZA MENA
Subdirectora de Gestión y Administración Ambiental

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Bonny Patricia Mena Giraldo	Por correo electrónico	22/09/2021
Revisó:	Juan Fernando Gómez		22/09/2021

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustados a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

Copia a: CESAR AUGUSTO ARBELAEZ CASTRILLÓN Representante Legal DCI ARQUITECTOS S.AS. Correo: dciarquitectossas@gmail.com

www.apartado-antioquia.gov.co | @alcaldiadeapartado

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ, ANTIOQUIA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES.

CERTIFICA

Qué para el proyecto de inversión "**TRANSFORMACIÓN TERRITORIAL Y DEL TEJIDO SOCIAL, A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PALACIO DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ, ANTIOQUIA"**, se aplicará el protocolo de manejo de hallazgos fortuitos de patrimonio arqueológico, descrito por ICANH, dentro de los lineamientos del Decreto 1080 de 2015, Parágrafo 3 del Artículo 2.6.2.24), en caso de requerirse.

Dado en el municipio de Apartadó/departamento de Antioquia, a los 12 días del mes de febrero del 2026.

ALCALDÍA DE APARTADÓ

ADOLFO DAVID ROMERO BENITEZ
Alcalde del Municipio de Apartadó

@alcaldiadeapartado | www.apartado-antioquia.gov.co

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ, ANTIOQUIA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES.

CERTIFICA

Que las obras a desarrollar con el proyecto de inversión denominado **"TRANSFORMACIÓN TERRITORIAL Y DEL TEJIDO SOCIAL, A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PALACIO DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ, ANTIOQUIA"**, no afectaran ningún parque natural o zona natural protegida por la normativa vigente en el municipio.

Es importante aclarar que el proyecto se clasifica como proyecto tipo III, es decir, son proyectos que se consideran de impacto bajo y su afectación no trasciende el área de influencia directa de la obra y que, con la implementación de las medidas de manejo presentadas en el PMA, se pueden prevenir, mitigar o controlar los impactos identificados.

Dado en el municipio de Apartadó/departamento de Antioquia, a los 12 días del mes de febrero del 2026.

ALCALDÍA DE APARTADÓ

ADOLFO DAVID ROMERO BENITEZ
Alcalde del Municipio de Apartadó

@alcaldiadeapartado | www.apartado-antioquia.gov.co

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ, ANTIOQUIA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES.

CERTIFICA

Que el proyecto de inversión denominado "**TRANSFORMACIÓN TERRITORIAL Y DEL TEJIDO SOCIAL, A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PALACIO DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ, ANTIOQUIA"**, cuenta con la disponibilidad de servicio de energía, acueducto y alcantarillado para la ejecución y puesta en marcha del mismo.

Dado en el municipio de Apartadó/departamento de Antioquia, a los 12 días del mes de febrero del 2026.

ALCALDÍA DE APARTADÓ

ADOLFO DAVID ROMERO BENITEZ
Alcalde del Municipio de Apartadó

@alcaldiadeapartado | www.apartado-antioquia.gov.co

EL SUSCRITO SECRETARIO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ ANTIOQUIA

CERTIFICA

Que para el proyecto de inversión **"TRANSFORMACIÓN TERRITORIAL Y DEL TEJIDO SOCIAL, A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PALACIO DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ, ANTIOQUIA",** de acuerdo a resolución 0472 de 2017 del MADS "Por la cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición", el municipio de Apartadó, cuenta con el servicio de manejo RCD, a través de:

- Froilán Ríos M. RCD Apartadó
- SI - Predio El Pedregal
- Capacidad 495 Toneladas/ mes
- Localización

Coordenada Elipsoidal

Latitud: 7°52'2,49000"

Longitud: -76°36'1,28000"

Altura: 30

Coordenada Gauss - Krüger

Origen: Oeste

Norte: 1361779,676

Este: 1052620,295

Altura: 30,000

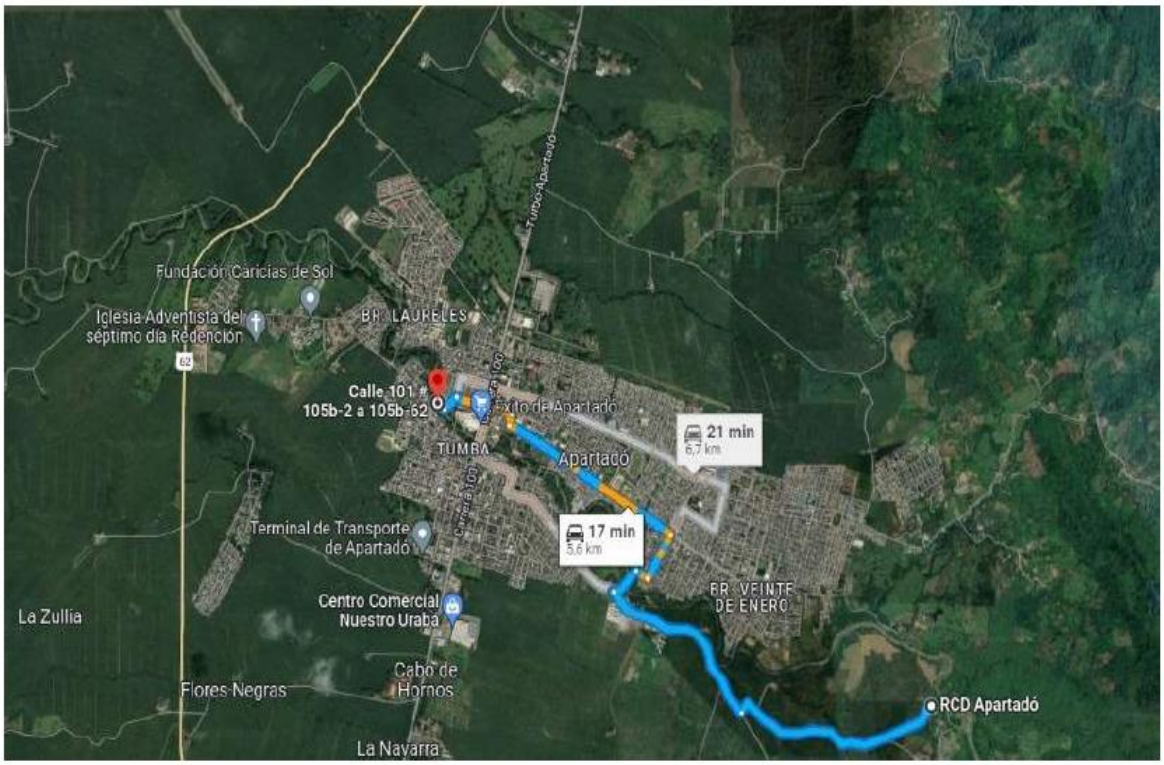
ALCALDÍA DE APARTADÓ

Magnas Sirgas Oeste

Norte: 1361779,676

Este: 1052620,295

Altura: 30,000



Dado en el municipio de Apartadó/departamento de Antioquia, a los 12 días del mes de febrero del 2026.

YAMID ALBERTO BANQUET GALARCIO
Secretario de despacho de la secretaria de planeación
y ordenamiento territorial del municipio de Apartadó Antioquia

Andamios&Equipos
Alquiler de Equipos para Construcción

APARTADO 19 DE NOVIEMBRE 2021

Cordial saludo

A quien pueda interesar

La empresa

INVERSIONES Y EQUIPOS DE URABA ZOMAC S.A.S

NIT: 901181408

CERTIFICA QUE:

En su matrícula de cámara de comercio se encuentra asignada como segunda actividad económica con código F43111 – Actividades de Demolición teniendo como objeto social la construcción de obras civiles como demoliciones, anclajes, reformas y actividades relacionadas con la misma construcción, con una experiencia de 5 años realizando tareas de esta actividad.

La anterior de expide a solicitud de los interesados

Cordialmente

Adelaida Acosta C 1040362750.

LUZ ADELAIDA ACOSTA CORREA
ASISTENTE DE GERENCIA
Nit: 901181408
Carrera 80 # 74-70
INVERSIONES Y EQUIPOS DE URABA ZOMAC S.A.S
8239089

Andamios & Equipos
Alquiler de Equipos para Construcción
INVERSIONES Y EQUIPOS DE URABA ZOMAC S.A.S
NIT. 901.181.408-5
TEL.. 828 14 78 - Apartadó, Antioquia

Escaneado con CamScanner

INFORME TÉCNICO DE ANÁLISIS DE RIESGO Y VULNERABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA PARA DEMOLICIÓN

PROYECTO:

CONSTRUCCIÓN PALACIO DE LA CULTURA MUNICIPIO DE APARTADO

Dirección:

CALLE 39 # 96ª – 09/11/21/25/27

MUNICIPIO DE APARTADO – ANTIOQUIA

NOVIEMBRE 2021

INTRODUCCIÓN

Los proyectos de demolición y construcción es una de las actividades más propensas a los riesgos, en el cual en la gran mayoría de compañías no existe una adecuada gestión de las diferentes amenazas que pueden afectar la ejecución de las actividades. Como consecuencia de ello, se presentan sobrecostos, incumplimiento al cronograma y estándares de calidad reducidos, lo que se resume básicamente en afectaciones a los objetivos trazados inicialmente, pérdidas y disminución de las utilidades.

La necesidad de una adecuada evaluación de riesgos nos permitirá la realización llevar a cabo la metodología de la gestión, identificando puntos críticos y vulnerables en la realización de la obra con el fin de garantizar la seguridad propia y minimizar los riesgos a terceros implicados directa e indirectamente.

El informe técnico contiene los lineamientos básicos del análisis de los riesgos que se pueden presentar en la demolición de la planta donde se va a realizar el proyecto, el cual esta ubicado en el PALACIO DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE APARTADO, con el propósito que se conozcan las variables que puedan afectar el proyecto que futuramente se va a desarrollar.

OBJETIVO GENERAL:

Identificar los riesgos que puede presentar la infraestructura al momento de la demolición de las obras civiles, procedimientos y accione que van a ejecutar las personas el proyecto PALACIO DE LA CULTURA MUNICIPIO DE APARTADO con el fin de prevenir o afrontar una situación de emergencia, organizar el control de la misma y evitar pérdidas humanas, materiales y económicas, haciendo un buen uso de los recursos existentes en su entorno.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Dar respuesta efectiva ante una situación de emergencia.
- Mejorar la capacidad operativa para minimizar pérdidas y/o daños a los bienes a terceros.
- Cumplir con los requerimientos sobre emergencias establecidos por las entidades de gestión y control.
- Proteger la integridad física y psicológica de posibles vecinos, viviendas, centros educativos, centros religiosos, bibliotecas y edificaciones cerca al proyecto.
- Reducir los efectos económicos que se deriven de cualquier emergencia.
- Divulgación temprana de posibles daños y molestias al entorno
- Identificación de riesgos naturales, tecnológicos y sociales

METODOLOGIA

La asistencia e informe técnico del análisis de riesgo y vulnerabilidad de la infraestructura para la de demolición de la planta, consiste en visitar e inspeccionar toda la edificación, con el ánimo de establecer normas y procedimientos en los procesos de fortalezas y debilidades de la infraestructura, entre otros; Posteriormente los datos serán procesados y aplicados bajo la normatividad y guía técnica GTC 45, NTC 1700.

PRESENTACIÓN DEL INMUEBLE PARA DEMOLICION

INFORMACIÓN GENERAL

- NOMBRE DEL PROYECTO: PALACIO DE LA CULTURA MUNICIPIO DE APARTADO
- Dirección : CALLE 39 # 96ª – 09/11/21/25/27
- Localización: Municipio de APARTADO, Departamento de Antioquia.
- Ubicación urbana:

Las instalaciones del inmueble a intervenir para la demolición y construcción están ubicados en el barrio manzanares del Municipio de Apartad, donde se puede observar que un cuarto de la propiedad está construida de manera formal, en una sola planta en un sector comercial y concurrido también se puede observar las siguientes limitaciones del inmueble: por el oriente se encuentra la biblioteca pública y una placa polideportiva, por el occidente se encuentra un establecimiento comercial y la iglesia cristiana del séptimo día, por el norte se puede observar el parque de los bomberos y un establecimiento educativo y por el sur podemos visualizar el terreno del lote y una la empresa de taxis cootranscorndor.

LUGAR	ÁREAS	OBSERVACIONES
Edificación de un solo piso, inmueble de una sola planta	Las diferentes dependencias están ubicadas en un solo piso, con muros y divisiones, un patio parqueadero, zonas sanitarias, techos en Eternit soportados por vigas de madera y pisos rústicos sin acabados.	Se observan algunos árboles en la parte trasera del lote que deben de ser tratados o talados de acuerdo con los permisos del área ambiental de la alcaldía municipal

- Descripción de la Edificación: Se trata de una construcción compuesta por una planta con zapatas y cimientos, pisos y patio. Una parte de la construcción se piensa realizar en concreto y la otra parte en forma de garaje con una salida corrediza. se visualizan algunas columnas cargueras y se evidencia algunas grietas en las paredes de la edificación creyendo que se han creado por la antigüedad del inmueble.

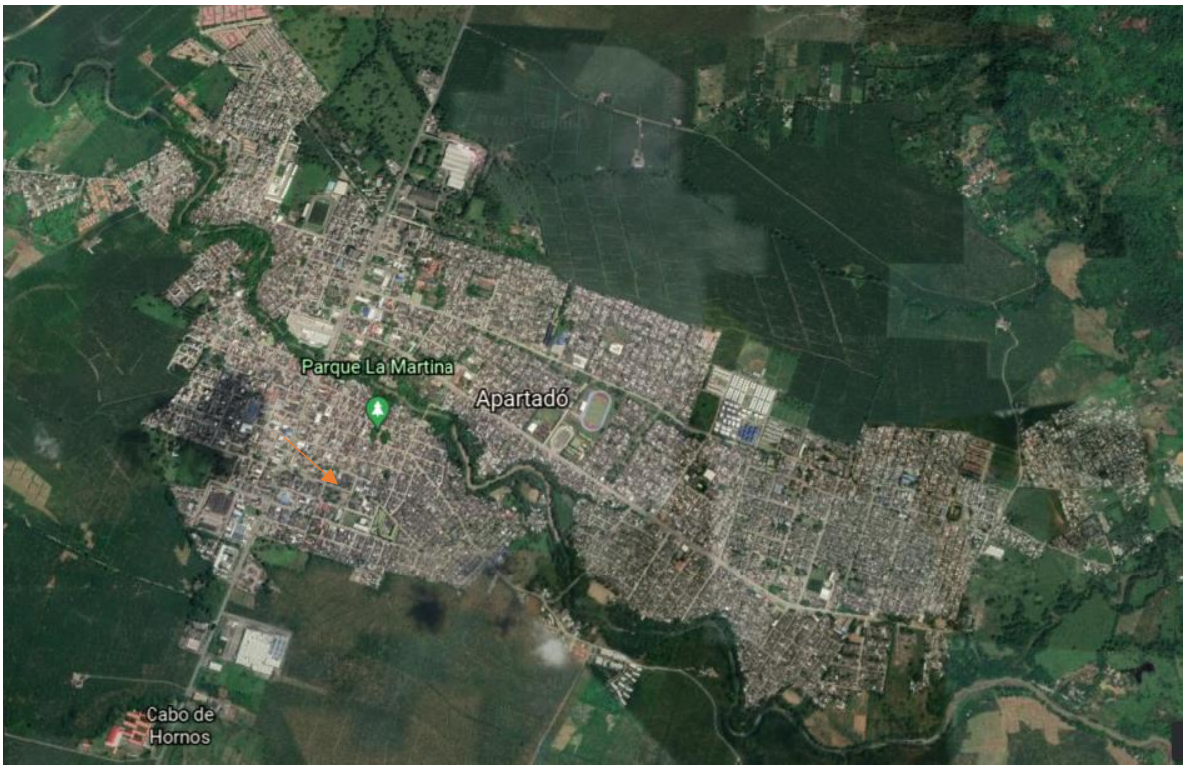
- Elementos estructurales: Se trata de una construcción en sistema tipo pórtico (vigas y columnas) pisos en concreto, paredes en ladrillo, frisadas y pintadas,

divisiones modulares en material y vidrio. Techo en Eternit, puertas y ventanales en vidrio y aluminio; una puerta corrediza en la bodega. NO es una estructura con cimientos sismo resistentes

- Servicios generales: La edificación cuenta con servicios públicos tales como acueducto y alcantarillado. Redes internas de energía y teléfonos.

Anexo imágenes con cartográfica del lugar expuesto




Parque La Martina
Apartadó
Cabo de
Hornos


Parque Infantil
/ Parque Los
Bomberos
Iglesia Adventista del
Séptimo Día Central

ANTECEDENTES Y ÁREAS ESPECIALES

Todas las instalaciones están sometidas a riesgos derivados de su labor productiva y algunos aspectos circundantes que involucran las instalaciones. Esto obliga a evaluar constantemente sobre varios factores:

- Los procesos de trabajo y la forma como se desarrollan.
- El grado de exposición existente.
- La organización interna para la prevención y atención de emergencias
- La reacción de ocupantes y visitantes frente a las emergencias presentadas

La edificación de funcionamiento de los cuartos y bodegas del inmueble, registra antecedentes por inundaciones en tiempo de invierno, grietas por envejecimiento del inmueble, techos descompuestos por los fuertes vientos debido al clima de la región de Urabá

Teniendo en cuenta la edificación, es difícil determinar la ocurrencia de emergencias de tipo estructural o de condiciones de riesgo que llegasen a afectar la integridad física de la población trabajadora y terceros cerca el inmueble aunque no se pueden descartar ciertas situaciones de siniestro derivadas de eventos naturales o antrópicos (originados por el hombre) y la poca preparación en el manejo de emergencias.

. ANALISIS DE RIESGOS Y VULNERABILIDAD

IDENTIFICACIÓN DE FACTORES DE RIESGO

Permite identificar el grado de indefensión frente a una amenaza. Mide el porcentaje de debilidad o sensibilidad de ser afectado por amenazas o factores de riesgo. Esta predisposición será mayor o menor dependiendo de factores de índole física, cultural, económica, social y estructural de la comunidad.

La vulnerabilidad depende de la posibilidad de ocurrencia o frecuencia del evento y de las medidas preventivas adoptadas; de la factibilidad de propagación, y de la dificultad en el control, condicionada esta por las protecciones pasivas o activas aplicadas.

Para el análisis de riesgos se tendrán en cuenta tres factores

- Factor de incidencia o exposición
- Efecto sobre las personas o consecuencias
- Factor de probabilidad

Factor de incidencia o exposición

En este aspecto se determina la ocurrencia del riesgo en un periodo de tiempo indefinido, acudiendo a situaciones ya ocurridas. Se tienen en cuenta cuatro aspectos:

EXPOSICION	DESCRIPCION	VALOR
IMPROBABLE	Hasta el presente no ha ocurrido, es remotamente posible, pero no se descarta.	1
POSIBLE	Hay antecedentes de haberse presentado en la empresa.	2
OCASIONAL	Ya se ha presentado, mínimo una vez en la empresa pudiendo a llegar a repetirse.	6
FRECUENTE	Se ha presentado continuamente y se podría presentar con cierta facilidad	10

Efecto sobre las personas o consecuencias

En este aspecto se determina el grado de afección del riesgo sobre las personas o sobre la comunidad. También se tiene en cuenta cuatro factores:

CONSECUENCIA	DESCRIPCION	VALOR
LEVE	Al presentarse esta situación no habría personas lesionadas pero se requeriría evacuar y proteger al grupo de funcionarios o estudiantes	1
MODERADO	Puede haber algunas personas lesionadas por razones relativas a la situación pero no serían de consideración.	4
SEVERO	Las lesiones que se presentarían serían de consideración o el número de lesionados podría ser entre uno y cinco	5
CRITICO	Las lesiones que se presentarían serían de extrema gravedad o el número de lesionados podría ser alto y con probabilidad de muerte de las personas.	10

Factor de probabilidad

Una vez presentada la situación del riesgo, trata de evaluar la posibilidad de que los acontecimientos de la cadena se completen en el tiempo, y dan origen a consecuencias no deseadas.

PROBABILIDAD	DESCRIPCION	VALOR
REMOTO	Nunca ha sucedido en muchos años de exposición al riesgo, pero es concebible. Probabilidad el 5%	1
COINCIDENCIAL	Sería raro que sucediera. Probabilidad el 20 %	4
FACTIBLE	Completamente posible, nada extraño. Tiene una probabilidad de actuación del 50 %.	7

PROBABLE	Es el resultado más esperado, si la situación de riesgo tiene lugar.	10

Seleccione las diferentes amenzas identificadas por peligros, como resultado de la inspección de situaciones potenciales de emergencia que pueden ocurrir en la obra civil o centro de trabajo

NATURALES	
SISMO	X
VIENTOS O VENDABALES	x
LLUVIAS O GRANIZADAS	X
INUNDACIONES	x
MAREMOTOS	
DESLIZAMIENTOS O AVALANCHAS	
ERUPCIÓN VOLCÁNICA	
EPIDEMIAS Y PLAGAS	

TECNOLÓGICOS	
INCENDIO	x
EXPLOSIÓN	x
FUGAS	X
DERRAMES DE SUSTANCIAS PELIGROSAS	
INTOXICACIONES	
CONTAMINACIÓN RADIACTIVA - BIOLÓGICA	
ACCIDENTES VEHICULARES	x
ACCIDENTES DE TRABAJO CON MAQUINARIA	x

SOCIALES	
ASALTO-HURTO	x
SECUESTRO	X
TERRORISMO	x
DESORDEN CÍVIL - ASONADAS	x

ANÁLISIS DE RIESGO Y VULNERABILIDAD DE LA ESTRUCTURA

PRIORIZACIÓN DE LA AMENAZA

		GRAVEDAD			
		1	2	3	4
PROBABILIDAD		Insignificante	Relevante	Crítico	Catastrófico
1	Baja	5%	10%	15%	20%
2	Mediana	10%	20%	30%	40%
3	Media-alta	15%	30%	45%	60%
4	Alta	20%	40%	60%	80%

MATRIZ DE VULNERABILIDAD

		GRAVEDAD						
PROBABILIDAD		SER HUMANO	R PROPIEDAD	R EN EL NEGOCIO	SIST Y PROC	AMBIENTAL	% Total	INTERP.
NATURALES	**TOTAL**	1	1	1	1	1		
SISMO	2	10%	10%	10%	10%	10%	10%	BAJA
VIENTOS O VENDABALES	2	10%	10%	10%	10%	10%	10%	BAJA
LLUVIAS O GRANIZADAS	3	15%	15%	15%	15%	15%	15%	BAJA
INUNDACIONES	3	15%	15%	15%	15%	15%	15%	BAJA
MAREMOTOS	0	0%	0%	0%	0%	0%	0%	BAJA
DESLIZAMIENTOS O AVALANCHAS	0	0%	0%	0%	0%	0%	0%	BAJA
ERUPCIÓN VOLCÁNICA	0	0%	0%	0%	0%	0%	0%	BAJA
EPIDEMIAS Y PLAGAS	1	5%	5%	5%	5%	5%	5%	BAJA
TECNOLÓGICOS								
INCENDIO	2	10%	10%	10%	10%	10%	10%	BAJA
EXPLOSIÓN	2	10%	10%	10%	10%	10%	10%	BAJA
FUGAS	3	15%	15%	15%	15%	15%	15%	BAJA
DERRAMES DE SUSTANCIAS PELIGROSAS	0	0%	0%	0%	0%	0%	0%	BAJA
INTOXICACIONES	0	0%	0%	0%	0%	0%	0%	BAJA
CONTAMINACIÓN RADIACTIVA - BIOLÓGICA	0	0%	0%	0%	0%	0%	0%	BAJA
ACCIDENTES VEHICULARES	2	10%	10%	10%	10%	10%	10%	BAJA
ACCIDENTES DE TRABAJO CON MAQUINARIA	2	10%	10%	10%	10%	10%	10%	BAJA
SOCIALES								
ASALTO-HURTO	2	10%	10%	10%	10%	10%	10%	BAJA
SECUESTRO	2	10%	10%	10%	10%	10%	10%	BAJA
TERRORISMO	2	10%	10%	10%	10%	10%	10%	BAJA
DESORDEN CÍVIL - ASONADAS	2	10%	10%	10%	10%	10%	10%	BAJA

ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD		
	0 a 33 %	Baja Vulnerabilidad
	34 a 66 %	Media Vulnerabilidad
	67 a 100 %	Alta Vulnerabilidad

Anexo tabla de riesgos que se pueden presentar al momento de la demolición de lugar.

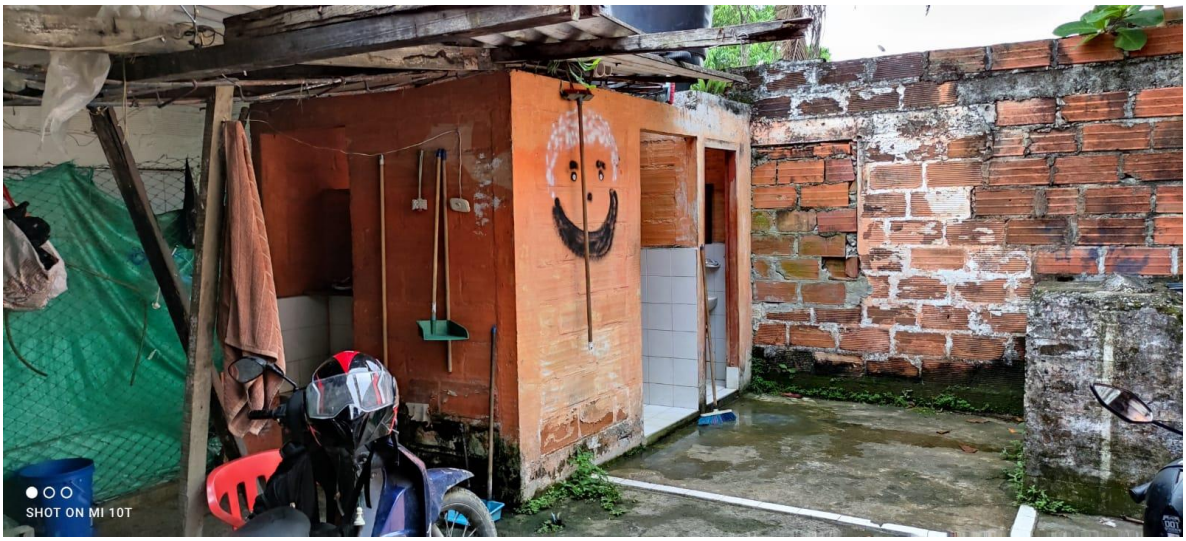
TABLA DE RIESGOS ENCONTRADOS PARA LA DEMOLICION DEL INMUEBLE

FACTORES DE RIESGO	NIVEL DE RIESGO			FACTORES DE RIESGO	NIVEL DE RIESGO		
FISICOS	**ALTO**	**MEDIO**	**BAJO**	**CONDICIONES DE SEGURIDAD**	**ALTO**	**MEDIO**	**BAJO**
RUIDO	X			PISOS PELIGROSOS		X	
ILUMINACION		X		ESCALERAS PELIGROSAS			X
VIBRACIONES		X		ORIFICIOS SIN PROTECCION			X
TEMPERATURAS ALTAS		X		PASILLOS OBSTACULIZADOS		X	
TEMPERATURAS BAJAS			X	TEMPERATURAS EXTRMAS			X
RADIACIONES NO IONIZ			X	SIN SALIDAS DE EMERGENCIA			X
INFRARROJAS			X	SIN SEÑALIZACION DE SEGURIDAD		X	
ULTRA VIOLETA		X		ELECTRICO (ALTA, Y BAJA TENSION)		X	
ELECTOMAGNETICAS			X	TRANSITO		X	
				PUBLICO		X	
QUIMICOS	**ALTO**	**MEDIO**	**BAJO**	**MECANICOS**	**ALTO**	**MEDIO**	**BAJO**
POLVOS		X		MAQUINARIA EN MAL ESTADO			X
HUMOS			X	MAQUINARIA SIN GUARDAS			X
FIBRAS		X		MAQUINARIA SIN ANCLAR			X
LIQUIDOS			X	MAQUINARIA SIN FRENO DE SEG.			X
VAPORES			X	EQUIPOS A PRESION			X
AEROSOLES			X	EQUIPOS DEFECTUOSOS			X
GASES			X	HERRAMIENTA DEFECTUOSA			X
MATERIAL PARTICULADO		X		HERRAMIENTA INAPROPIADA			X
BIOLOGICOS	**ALTO**	**MEDIO**	**BAJO**	VEHICULOS SIN MANTENIMIENTO			X
HONGOS			X	RETROESCABADORAS INSEGURAS			X
VIRUS			X	POLEAS O PLUMAS DEFECTUOSAS			X
BACTERIAS			X				
PELOS O PLUMAS			X				
BAÑOS EN MAL ESTADO			X				
PSICOSOCIALES	**ALTO**	**MEDIO**	**BAJO**	**DE INCENDIO O EMERGENCIAS**	**ALTO**	**MEDIO**	**BAJO**
ALTA CARGA DE TRABAJO		X		EXTINTORES OCULTOS			X
ESTANDARES ALTOS		X		EXTINTORES DESCARGADOS			X
TRABAJO MONOTONO		X		SIN EXTINTORES			X
TRABAJO DE GRAN CONCENTRACION		X		GABINETES OBSTRUIDOS			X
TRABAJO REPETITIVO		X		MANGUERAS EN MAL ESTADO			X
FALTA MOTIVACION			X	SIN CAMILLA O INAPROPIADA			X
TRABAJO AISLADO			X	BOTIQUIN INCOMPLETO			X
ORDENES CONTRADICTORIAS			X	SIN DIRECTORIO DE EMERGENCIAS			X
				ESCAPE DE GASES PELIGROSOS			X
BIOMECANICOS	**ALTO**	**MEDIO**	**BAJO**	**FENOMENOS NATURALES**	**ALTO**	**MEDIO**	**BAJO**
TRABAJO DE PIE PROLONGADO		X		SISMO			X
TRABAJO SENTADO PROLONGADO			X	TERREMOTO			X
DISEÑO DEL PUESTO			X	VENDAVAL		X	
INCLINAC. TRONCO PROLONGADO		X		INUNDACIÓN		X	
SOBRECARGAS Y ESFUERZOS		X		DERRUMBE			X
SOBRETIEMPOS DE TRABAJO			X	PRESIPITACIONES			X
GIROS DE TRONCO PERMANENTES			X	PRESIPITACIONES LLUVIAS		X	
MOVIMIENTOS REPETITIVOS		X		PRESIPITACIONES GRANIZADAS			X
FLEXION DE PIERNAS PROLONGADA			X	PRESIPITACIONES HELADAS			X

Anexo imágenes del inmueble a demoler para el proyecto de PALACIO DE LA CULTURA MUNICIPIO DE APARTADO









Observaciones emitidas al proyecto de demolición:

1. Dar aviso oportuno a los locales vecinos sobre el proyecto y el trabajo a realizar para la demolición del inmueble
2. Presentar cerramiento total del lugar con tejas o láminas de zinc para evitar el ingreso a personal no autorizado, además el lugar tiene una alta concurrencia de infantes por la existencia cercana de un colegio
3. Todo el personal que ingrese a la obra debe de portar los elementos de protección necesarios para su estadía en ella.
4. Toda persona que valla a ingresar al inmueble mientras este en proceso de demolición y construcción debe de estar al día con el pago de la seguridad y sus afiliaciones en ARL, EPS Y AFP

5. Cuando el equipo de demolición de alta precisión con martillos de 60 lb y 90 lb se encuentre cerca de las estructuras vecinas, deberán de utilizar métodos que causen menos vibración como los demoledores de muro.
6. Para el proceso de demolición toda la estructura del inmueble debe de estar aislada de energía totalmente (coordinar con empresas públicas)
7. Las líneas de gas deben de estar deshabilitadas para el establecimiento en el momento de realizar la demolición
8. Coordinar la desforestación de los arboles sembrados en el inmueble para no afectar el medio ambiente
9. Los cortes de las paredes deben de realizarse con un ancho y separación de 1.30 m para no generar daños a las propiedades vecinas
10. Manejar programa de orden y aseo para no tirar escombros a la calle o fuera de la construcción



Brayan Cuadros Ortiz
Cc 1040376113
Tecnologo en seguridad y salud en el trabajo
Líder en gestión de Riesgos y seguridad en Obra

@alcaldiadeapartado | www.apartado-antioquia.gov.co

EL SUSCRITO SECRETARIO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ ANTIOQUIA

CERTIFICA

Que el proyecto de inversión "**TRANSFORMACIÓN TERRITORIAL Y DEL TEJIDO SOCIAL, A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PALACIO DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ, ANTIOQUIA",** no está localizado en zona que presente alto riesgo no mitigable y está acorde con el uso y tratamientos del suelo de conformidad con el respectivo instrumento de ordenamiento territorial: Plan de Ordenamiento Territorial (POT), aprobado mediante Acuerdo N° 001 del 20 de febrero del 2023, de conformidad con lo señalado en la normativa vigente.

Dado en el municipio de Apartadó/departamento de Antioquia, a los 12 días del mes de febrero del 2026.

ALCALDÍA DE APARTADÓ

YAMID ALBERTO BANQUET GALARCIO
Secretario de despacho de la secretaria de planeación
y ordenamiento territorial del municipio de Apartadó Antioquia

@alcaldiadeapartado | www.apartado-antioquia.gov.co

EL SUSCRITO SECRETARIO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ ANTIOQUIA

CERTIFICA

Que para el proyecto de inversión denominado "**TRANSFORMACIÓN TERRITORIAL Y DEL TEJIDO SOCIAL, A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PALACIO DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ, ANTIOQUIA",** no se identificaron ni se intervendrán puntos críticos.

Dado en el municipio de Apartadó/departamento de Antioquia, a los 12 días del mes de febrero del 2026.

ALCALDÍA DE APARTADÓ

YAMID ALBERTO BANQUET GALARCIO
Secretario de despacho de la secretaria de planeación
y ordenamiento territorial del municipio de Apartadó Antioquia

www.apartado-antioquia.gov.co | @alcaldiadeapartado

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ, ANTIOQUIA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES.

CERTIFICA

Qué los diseños del proyecto de inversión "**TRANSFORMACIÓN TERRITORIAL Y DEL TEJIDO SOCIAL, A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PALACIO DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ, ANTIOQUIA"**, están acordes con los requisitos técnicos vigentes, establecidos en las Normas Técnicas Colombianas (NTC) aplicables. Así mismo, con las normas que establecen mecanismos de integración para las personas con movilidad reducida.

Dado en el municipio de Apartadó/departamento de Antioquia, a los 12 días del mes de febrero del 2026.

ALCALDÍA DE APARTADÓ

ADOLFO DAVID ROMERO BENITEZ
Alcalde del Municipio de Apartadó

@alcaldiadeapartado | www.apartado-antioquia.gov.co

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ, ANTIOQUIA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES.

CERTIFICA

Qué Los documentos y planos originales se encuentran debidamente firmados por los profesionales idóneos en el proyecto de inversión "**TRANSFORMACIÓN TERRITORIAL Y DEL TEJIDO SOCIAL, A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PALACIO DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ, ANTIOQUIA"**, Esta certificación se expide en cumplimiento de lo establecido en la normativa vigente, se relacionan los profesionales.

NOMBRE DE EMPRESA Y/O PERSONA NATURAL	NIT	NOMBRE PROFESIONAL LIDER	PROFESIÓN	MATRICULA PROFESIONAL	ESTUDIO REALIZADO
CESAR AUGUSTO ARBELAEZ CASTRILLON	98.543.273	CESAR AUGUSTO ARBELAEZ CASTRILLON	ARQUITECTO	05700-63679	ESTUDIO Y DISEÑO ARQUITECTONICO DETALLADO
JUAN PABLO ARBELAEZ GIRALDO	1216730435	JUAN PABLO ARBELAEZ GIRALDO	ARQUITECTO	A38232021-1216730435	ESTUDIO Y DISEÑO ARQUITECTONICO DETALLADO
MARIA CAMILA VILLALOBOS CEREN	1045519954	MARIA CAMILA VILLALOBOS CEREN	ARQUITECTO	A36322020-1045519954	ESTUDIO Y DISEÑO ARQUITECTONICO DETALLADO
RUBEN DARIO VELASQUEZ SEPULVEDA	1017259851	RUBEN DARIO VELASQUEZ SEPULVEDA	ARQUITECTO	A38272021-1017259851	ESTUDIO Y DISEÑO ARQUITECTONICO DETALLADO
CARLOS ANDRÉS PÉREZ RUIZ	80112413	CARLOS ANDRÉS PÉREZ RUIZ	INGENIERO MECANICO	CN230-49601	ESTUDIO Y DISEÑO DE AIRES ACONDICIONADOS DETALLADO
LUIS ALFREDO RINCÓN MARTÍNEZ	8.321.579	LUIS ALFREDO RINCÓN MARTÍNEZ	INGENIERO ELECTRICISTA	BL205 - 138518	ESTUDIO Y DISEÑO ELECTRICO DETALLADO
MIGUEL ANTONIO PERALTA HERNÁNDEZ	7318245	MIGUEL ANTONIO PERALTA HERNÁNDEZ	INGENIERO CIVIL	68202-142524	ESTUDIO Y DISEÑO ESTRUCTURAL DETALLADO
RAFAEL TORRES MONTES	1.033.370.279	RAFAEL TORRES MONTES	INGENIERO SANITARIO	05237-256270	ESTUDIO Y DISEÑO HIDROSANITARIO DETALLADO
JOHN JAIRO BOTERO MUÑOZ	70.097.691	JOHN JAIRO BOTERO MUÑOZ	INGENIERO CIVIL	05202-18627	ESTUDIO DE SUELOS

Dado en el municipio de Apartadó/departamento de Antioquia, a los 12 días del mes de febrero del 2026.

ADOLFO DAVID ROMERO BENITEZ
Alcalde del Municipio de Apartadó

ALCALDÍA DE APARTADÓ

www.apartado-antioquia.gov.co | @alcaldiadeapartado

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ, ANTIOQUIA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES.

CERTIFICA

Qué el proyecto de inversión "**TRANSFORMACIÓN TERRITORIAL Y DEL TEJIDO SOCIAL, A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PALACIO DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ, ANTIOQUIA"**, no cuenta con última intervención y por lo tanto el certificado no aplica.

Dado en el municipio de Apartadó/departamento de Antioquia, a los 12 días del mes de febrero del 2026.

ALCALDÍA DE APARTADÓ

ADOLFO DAVID ROMERO BENITEZ
Alcalde del Municipio de Apartadó

@alcaldiadeapartado | www.apartado-antioquia.gov.co

EL SUSCRITO SECRETARIO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ ANTIOQUIA

CERTIFICA

Que el proyecto de inversión denominado "**TRANSFORMACIÓN TERRITORIAL Y DEL TEJIDO SOCIAL, A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PALACIO DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ, ANTIOQUIA",** cuenta con el respectivo inmueble a nombre del Municipio de Apartadó según N° de matrícula 008-32553 el cual acredita la posesión del bien.

Dado en el municipio de Apartadó/departamento de Antioquia, a los 12 días del mes de febrero del 2026.

ALCALDÍA DE APARTADÓ

YAMID ALBERTO BANQUET GALARCIO
Secretario de despacho de la secretaria de planeación
y ordenamiento territorial del municipio de Apartadó Antioquia

@alcaldiadeapartado | www.apartado-antioquia.gov.co

EL SUSCRITO SECRETARIO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ ANTIOQUIA

CERTIFICA

Que las actividades del proyecto "**TRANSFORMACIÓN TERRITORIAL Y DEL TEJIDO SOCIAL, A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PALACIO DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ, ANTIOQUIA",** que se pretende financiar con recursos de Obras por Impuestos, se encuentra radicado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal (BPPIM) del municipio de Apartadó.

Dado en el municipio de Apartadó/departamento de Antioquia, a los 12 días del mes de febrero del 2026.

ALCALDÍA DE APARTADÓ

YAMID ALBERTO BANQUET GALARCIO
Secretario de despacho de la secretaria de planeación
y ordenamiento territorial del municipio de Apartadó Antioquia

www.apartado-antioquia.gov.co | @alcaldiadeapartado

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ, ANTIOQUIA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES.

CERTIFICA

Qué las actividades que se pretenden financiar con recursos del Mecanismo de Obras Por Impuestos, del proyecto de inversión "**TRANSFORMACIÓN TERRITORIAL Y DEL TEJIDO SOCIAL, A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PALACIO DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ, ANTIOQUIA"**, no están siendo, ni han sido financiadas con otras fuentes de recursos.

Dado en el municipio de Apartadó/departamento de Antioquia, a los 12 días del mes de febrero del 2026.

ALCALDÍA DE APARTADÓ

ADOLFO DAVID ROMERO BENITEZ
Alcalde del Municipio de Apartadó

@alcaldiadeapartado | www.apartado-antioquia.gov.co

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ/DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

CERTIFICA

Que el municipio de Apartadó/departamento Antioquia garantizará la operación y funcionamiento de los bienes o servicios entregados con ingresos de naturaleza permanente para el proyecto de inversión "**TRANSFORMACIÓN TERRITORIAL Y DEL TEJIDO SOCIAL, A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PALACIO DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ, ANTIOQUIA"**

Dado en el municipio de Apartadó/departamento de Antioquia, a los 12 días del mes de febrero del 2026.

ALCALDÍA DE APARTADÓ

ADOLFO DAVID ROMERO BENITEZ
Alcalde del Municipio de Apartadó

@alcaldiadeapartado | www.apartado-antioquia.gov.co

EL SUSCRITO SECRETARIO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ ANTIOQUIA

CERTIFICA

Que para el proyecto de inversión "**TRANSFORMACIÓN TERRITORIAL Y DEL TEJIDO SOCIAL, A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PALACIO DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ, ANTIOQUIA",** se relaciona la cantera certificada para agregados:

- **PAVIMENTOS DE URABA MEZCLAS Y AGREGADOS S.A.S**
- Km3 vía Ripea – Chigorodó
- RUCOM-2022082922705
- Distancia: 31.1 km



Dado en el municipio de Apartadó/departamento de Antioquia, a los 12 días del mes de febrero del 2026.

YAMID ALBERTO BANQUET GALARCIO
Secretario de despacho de la secretaria de planeación
y ordenamiento territorial del municipio de Apartadó Antioquia

Certificado

Registro Único de Comercializadores de Minerales
RUCOM

Registro **RUCOM-2022082922705**

En cumplimiento del Capítulo 6º del Decreto Único Reglamentario del Sector de Minas y Energía No. 1073 del 25 de mayo de 2015, la Agencia Nacional de Minería certifica que PAVIMENTOS DE URABA MEZCLAS Y AGREGADOS S.A.S con NIT número 901051624 acredita la calidad de comercializador autorizado inscrito en el Registro Único de Comercializadores de Minerales.

La presente certificación permite al comercializador realizar de forma regular la actividad de comprar y vender minerales para transformarlos, beneficiarlos, distribuirlos, intermediarlos, exportarlos o consumirlos y tiene una vigencia del 08-11-2022 hasta el 31-07-2023. Durante el mes de mayo de 2023 el interesado debe realizar los trámites de renovación indicada en el Decreto 1073 de 2015.

Se acredita al comercializador de minerales luego de verificar y validar la información suministrada por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN - y consultar en la Base de datos de Confecámaras.

EL PRESENTE CERTIFICADO NO AUTORIZA AL COMERCIALIZADOR A REALIZAR ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN DE MINERALES.

Dado en Bogotá D.C., a los 8 dias del mes de noviembre del año 2022.

ASTRID PAOLA VELASCO AMAYA
Coordinadora - Grupo de Regalías y Contraprestaciones Económicas

EDWIN ALFONSO COY GONZALEZ
08-11-2022 07:09

Este documento ha sido firmado digitalmente con un certificado provisto por una entidad autorizada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 28 de la ley 527 de 1999, y 15 del Decreto 1747 de 2000. La firma digital aquí impuesta es el equivalente electrónico de la firma manuscrita.
La autenticidad del presente certificado podrá ser validada ingresando a www.anm.gov.co, con el número Registro RUCOM disponible en este certificado.

@alcaldiadeapartado | www.apartado-antioquia.gov.co

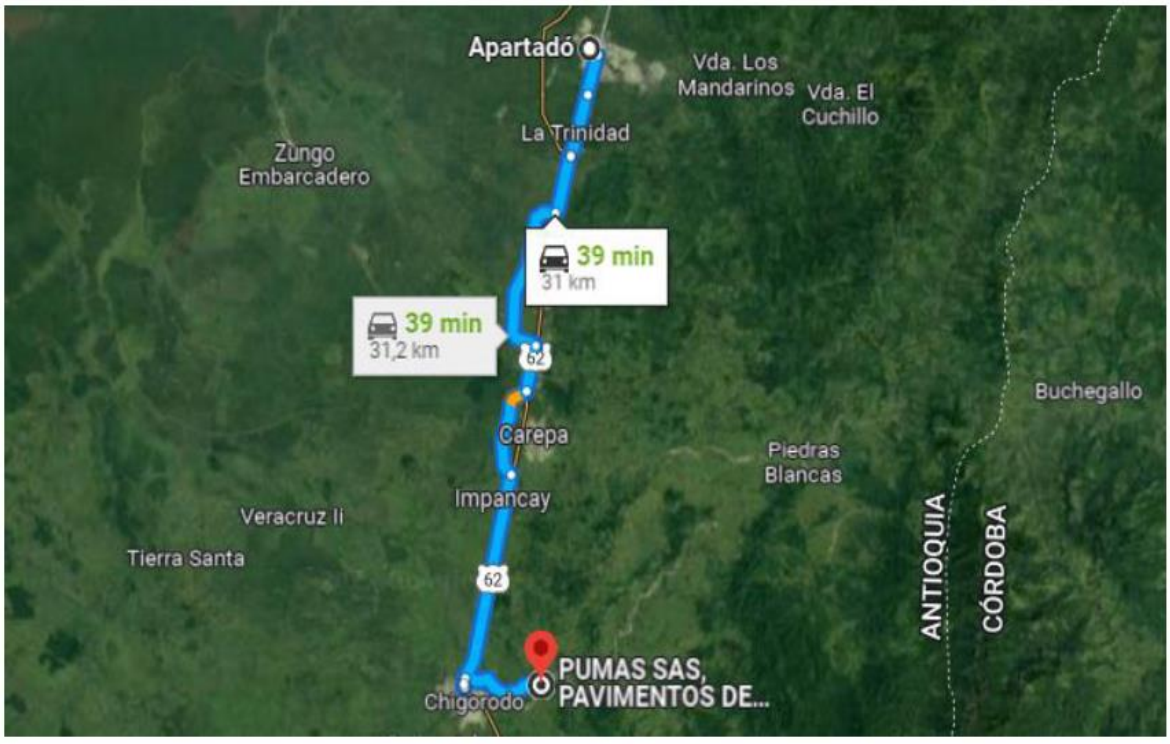
EL SUSCRITO SECRETARIO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ ANTIOQUIA

CERTIFICA

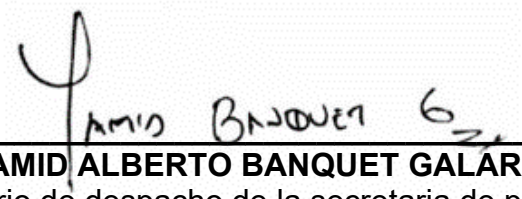
Que para el proyecto de inversión "**TRANSFORMACIÓN TERRITORIAL Y DEL TEJIDO SOCIAL, A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PALACIO DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ, ANTIOQUIA",** se relaciona la cantera certificada para agregados:

PAVIMENTOS DE URABA MEZCLAS Y AGREGADOS S.A.S

- Km3 vía Ripea – Chigorodó
- RUCOM-2022082922705
- Distancia: 31.1 km



Dado en el municipio de Apartadó/departamento de Antioquia, a los 12 días del mes de febrero del 2026.



YAMID ALBERTO BANQUET GALARCIO
Secretario de despacho de la secretaria de planeación
y ordenamiento territorial del municipio de Apartadó Antioquia

ALCALDÍA DE APARTADÓ

Certificado

Registro Único de Comercializadores de Minerales
RUCOM

Registro **RUCOM-2022082922705**

En cumplimiento del Capítulo 6º del Decreto Único Reglamentario del Sector de Minas y Energía No. 1073 del 25 de mayo de 2015, la Agencia Nacional de Minería certifica que PAVIMENTOS DE URABA MEZCLAS Y AGREGADOS S.A.S con NIT número 901051624 acredita la calidad de comercializador autorizado inscrito en el Registro Único de Comercializadores de Minerales.

La presente certificación permite al comercializador realizar de forma regular la actividad de comprar y vender minerales para transformarlos, beneficiarlos, distribuirlos, intermediarlos, exportarlos o consumirlos y tiene una vigencia del 08-11-2022 hasta el 31-07-2023. Durante el mes de mayo de 2023 el interesado debe realizar los trámites de renovación indicada en el Decreto 1073 de 2015.

Se acredita al comercializador de minerales luego de verificar y validar la información suministrada por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN - y consultar en la Base de datos de Confecámaras.

EL PRESENTE CERTIFICADO NO AUTORIZA AL COMERCIALIZADOR A REALIZAR ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN DE MINERALES.

Dado en Bogotá D.C., a los 8 dias del mes de noviembre del año 2022.

ASTRID PAOLA VELASCO AMAYA
Coordinadora - Grupo de Regalías y Contraprestaciones Económicas

EDWIN ALFONSO COY GONZALEZ
08-11-2022 07:09

Este documento ha sido firmado digitalmente con un certificado provisto por una entidad autorizada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 28 de la ley 527 de 1999, y 15 del Decreto 1747 de 2000. La firma digital aquí impuesta es el equivalente electrónico de la firma manuscrita.
La autenticidad del presente certificado podrá ser validada ingresando a www.anm.gov.co, con el número Registro RUCOM disponible en este certificado.

@alcaldiadeapartado | www.apartado-antioquia.gov.co

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ, ANTIOQUIA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES.

CERTIFICA

Que los precios unitarios corresponden al promedio de la región y que son los utilizados para el tipo de actividades contempladas en el proyecto de inversión **"TRANSFORMACIÓN TERRITORIAL Y DEL TEJIDO SOCIAL, A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PALACIO DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ, ANTIOQUIA"**

Dado en el municipio de Apartadó/departamento de Antioquia, a los 12 días del mes de febrero del 2026.

ALCALDÍA DE APARTADÓ

ADOLFO DAVID ROMERO BENITEZ
Alcalde del Municipio de Apartadó

CERTIFICADOS PROYECTO “CONSTRUCCIÓN Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES EN PUNTOS CRÍTICOS SOBRE EL RÍO APARTADÓ, RÍO VIJAGUAL Y CONSTRUCCIÓN DE JARILLONES EN EL MUNICIPIO DE APARTADÓ”.

Urbanización Refugio del Papagayo, casa 44A,
Carepa, Antioquia.

fundacionfamundo@gmail.com

www.apartado-antioquia.gov.co | @alcaldiadeapartado

Apartadó, Antioquia- 11 de febrero del 2026.

Señores:
MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTOS

Cordial Saludo:

Asunto: Carta de presentación y solicitud de recrusos para el proyecto "**CONSTRUCCIÓN Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES EN PUNTOS CRÍTICOS SOBRE EL RÍO APARTADÓ, RÍO VIJAGUAL Y CONSTRUCCIÓN DE JARILLONES EN EL MUNICIPIO DE APARTADÓ**".

Respetado doctor

En mi calidad de alcalde del municipio de Apartadó, Antioquia, identificado con NIT 890.980.095-2, me permito someter a su consideración el proyecto denominado **"CONSTRUCCIÓN Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES EN PUNTOS CRÍTICOS SOBRE EL RÍO APARTADÓ, RÍO VIJAGUAL Y CONSTRUCCIÓN DE JARILLONES EN EL MUNICIPIO DE APARTADÓ"**, con el propósito de que sea objeto de revisión técnica y administrativa.

Así mismo, respetuosamente solicito se evalúe la viabilidad de realizar aportes de recursos para la ejecución del citado proyecto, el cual reviste especial importancia para la mitigación del riesgo y la protección de las comunidades asentadas en las áreas de influencia.

La información del proyecto es la siguiente:

VALOR DEL PROYECTO	$ 25.191.129.270
FUENTES DE FINANCIACIÓN	
Mecanismo de Obras por Impuestos (100%)	$ 25.191.129.270
EJECUTOR	Municipio de Apartadó Antioquia
TIEMPO DE EJECUCIÓN FISICO Y FINANCIERO (Incluye etapa pre-contractual, contractual y liquidación)	26 meses 2- meses de etapa precontractual 22- meses de ejecución 2- meses de liquidación
FASE	III

El proyecto tiene como finalidad mitigar el riesgo por inundación y procesos de erosión fluvial que afectan de manera recurrente a las comunidades asentadas en las zonas de influencia de los ríos Apartadó y Vijagual, reduciendo la vulnerabilidad de la población, y garantizando

condiciones de seguridad, estabilidad y desarrollo sostenible para el municipio.

De acuerdo con los estudios y diagnósticos técnicos realizados, se han identificado puntos críticos que requieren intervención prioritaria mediante obras de estabilización de taludes, protección marginal y construcción de jarillones, con el fin de prevenir emergencias asociadas a crecientes súbitas y socavación lateral.

Para constancia se firma a los 11 días del mes de febrero del 2026, en el Municipio de Apartadó, Antioquia

ADOLFO DAVID ROMERO BENITEZ
Alcalde del Municipio de Apartadó

ALCALDÍA DE APARTADÓ

@alcaldiadeapartado | www.apartado-antioquia.gov.co

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ, ANTIOQUIA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES.

CERTIFICA

Que los precios unitarios corresponden al promedio de la región y que son los utilizados para el tipo de actividades contempladas en el proyecto de inversión **"CONSTRUCCIÓN Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES EN PUNTOS CRÍTICOS SOBRE EL RÍO APARTADÓ, RÍO VIJAGUAL Y CONSTRUCCIÓN DE JARILLONES EN EL MUNICIPIO DE APARTADÓ"**

Dado en el municipio de Apartadó/departamento de Antioquia, a los 11 días del mes de febrero del 2026.

ALCALDÍA DE APARTADÓ

ADOLFO DAVID ROMERO BENITEZ
Alcalde del Municipio de Apartadó

www.apartado-antioquia.gov.co | @alcaldiadeapartado

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ, ANTIOQUIA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES.

CERTIFICA

Qué las actividades que se pretenden financiar con recursos del Mecanismo de Obras Por Impuestos, del proyecto de inversión "**CONSTRUCCIÓN Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES EN PUNTOS CRÍTICOS SOBRE EL RÍO APARTADÓ, RÍO VIJAGUAL Y CONSTRUCCIÓN DE JARILLONES EN EL MUNICIPIO DE APARTADÓ"**, no están siendo, ni han sido financiadas con otras fuentes de recursos.

Dado en el municipio de Apartadó/departamento de Antioquia, a los 11 días del mes de febrero del 2026.

ALCALDÍA DE APARTADÓ

ADOLFO DAVID ROMERO BENITEZ
Alcalde del Municipio de Apartadó

www.apartado-antioquia.gov.co | @alcaldiadeapartado

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ, ANTIOQUIA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES.

CERTIFICA

Qué para el proyecto de inversión "**CONSTRUCCIÓN Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES EN PUNTOS CRÍTICOS SOBRE EL RÍO APARTADÓ, RÍO VIJAGUAL Y CONSTRUCCIÓN DE JARILLONES EN EL MUNICIPIO DE APARTADÓ"**, se encuentra destinado al uso público, por cuanto las intervenciones proyectadas corresponden a obras de infraestructura para la gestión del riesgo y protección ambiental, en beneficio general de la comunidad.

Dado en el municipio de Apartadó/departamento de Antioquia, a los 11 días del mes de febrero del 2026.

ALCALDÍA DE APARTADÓ

ADOLFO DAVID ROMERO BENITEZ
Alcalde del Municipio de Apartadó

@alcaldiadeapartado | www.apartado-antioquia.gov.co

EL SUSCRITO SECRETARIO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ ANTIOQUIA

CERTIFICA

Que el proyecto de inversión "**CONSTRUCCIÓN Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES EN PUNTOS CRÍTICOS SOBRE EL RÍO APARTADÓ, RÍO VIJAGUAL Y CONSTRUCCIÓN DE JARILLONES EN EL MUNICIPIO DE APARTADÓ",** se encuentra en concordancia con el Plan de desarrollo del Municipio de Apartadó:

Plan de desarrollo: "**Apartadó, Ciudad de Oportunidades 2025-2027**"

Ciudad Sustentable y Ambiental

Gobernanza y Protección del Recurso Hídrico

Indicador: Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres

Dado en el municipio de Apartadó/departamento de Antioquia, a los 11 días del mes de febrero del 2026.

ALCALDÍA DE APARTADÓ

YAMID ALBERTO BANQUET GALARCIO
Secretario de despacho de la secretaria de planeación
y ordenamiento territorial del municipio de Apartadó Antioquia

www.apartado-antioquia.gov.co | @alcaldiadeapartado

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ, ANTIOQUIA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES.

CERTIFICA

Qué el proyecto de inversión "**CONSTRUCCIÓN Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES EN PUNTOS CRÍTICOS SOBRE EL RÍO APARTADÓ, RÍO VIJAGUAL Y CONSTRUCCIÓN DE JARILLONES EN EL MUNICIPIO DE APARTADÓ"**, será ejecutado en predios de uso público de propiedad del Municipio.

Dado en el municipio de Apartadó/departamento de Antioquia, a los 11 días del mes de febrero del 2026.

ALCALDÍA DE APARTADÓ

ADOLFO DAVID ROMERO BENITEZ
Alcalde del Municipio de Apartadó

@alcaldiadeapartado | www.apartado-antioquia.gov.co

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ/DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

CERTIFICA

Que el municipio de Apartadó/departamento Antioquia garantizará la operación y funcionamiento de los bienes o servicios entregados con ingresos de naturaleza permanente para el proyecto de inversión "**CONSTRUCCIÓN Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES EN PUNTOS CRÍTICOS SOBRE EL RÍO APARTADÓ, RÍO VIJAGUAL Y CONSTRUCCIÓN DE JARILLONES EN EL MUNICIPIO DE APARTADÓ**"

Dado en el municipio de Apartadó/departamento de Antioquia, a los 11 días del mes de febrero del 2026.

ALCALDÍA DE APARTADÓ

ADOLFO DAVID ROMERO BENITEZ
Alcalde del Municipio de Apartadó

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ, ANTIOQUIA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

CERTIFICA:

Que para el proyecto de inversión **"CONSTRUCCIÓN Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES EN PUNTOS CRÍTICOS SOBRE EL RÍO APARTADÓ, RÍO VIJAGUAL Y CONSTRUCCIÓN DE JARILLONES EN EL MUNICIPIO DE APARTADÓ",** no aplica el requisito "cuando el proyecto de inversión contemple la ejecución de obras por etapas, certificación suscrita por el representante legal de la entidad que lo presenta en la que conste el código de identificación del proyecto**,** el nombre del proyecto y se indique que se garantiza la culminación de las etapas subsiguientes de la obra con recursos del SGR u otras fuentes de financiación. Dicho certificado debe contener la estimación de los costos de las etapas subsiguientes de la obra, con el fin de que se pueda garantizar su financiación. Para efectos del presente requisito, se entiende como obra por etapas aquella que se desarrolla con entregas parciales habilitadas y funcionales".

Este requisito no aplica debido a que el proyecto no contempla la ejecución de obras por etapas.

Dado en el municipio de Apartadó/departamento de Antioquia, a los 11 días del mes de febrero del 2026.

ALCALDÍA DE APARTADÓ

ADOLFO DAVID ROMERO BENITEZ
Alcalde del Municipio de Apartadó

@alcaldiadeapartado | www.apartado-antioquia.gov.co

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ, ANTIOQUIA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

CERTIFICA:

Que para el proyecto **"CONSTRUCCIÓN Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES EN PUNTOS CRÍTICOS SOBRE EL RÍO APARTADÓ, RÍO VIJAGUAL Y CONSTRUCCIÓN DE JARILLONES EN EL MUNICIPIO DE APARTADÓ",** No aplica el requisito "Para los proyectos de inversión que contemplen componentes de infraestructura o requieran para su funcionamiento y operación la prestación de servicios públicos, certificación suscrita por el profesional competente de la entidad prestadora de servicios públicos domiciliarios, conforme lo establecido en el artículo 15 de la ley 142 de 1994, en el cual se indique: la disponibilidad del servicio, el o los puntos de conexión más cercanos a la localización, el nombre del proyecto y la capacidad del servicio público para atender la demanda de este".

Este requisito no aplica debido a que el proyecto no contempla infraestructura que requiera para su funcionamiento y operación la prestación de servicios públicos.

Dado en el municipio de Apartadó/departamento de Antioquia, a los 11 días del mes de febrero del 2026.

ALCALDÍA DE APARTADÓ

ADOLFO DAVID ROMERO BENITEZ
Alcalde del Municipio de Apartadó

EN MI CALIDAD DE SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA CON NIT No. 890.980.095-2, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

CERTIFICA

Que el proyecto de inversión **"CONSTRUCCIÓN Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES EN PUNTOS CRÍTICOS SOBRE EL RÍO APARTADÓ, RÍO VIJAGUAL Y CONSTRUCCIÓN DE JARILLONES EN EL MUNICIPIO DE APARTADÓ"** " NO contempla dentro de sus componentes infraestructura y NO requiere para su funcionamiento y operación la prestación de servicios públicos.

Dado en el municipio de Apartadó del departamento de Antioquia, a los Siete (07) días del mes de Junio de 2019.

Cordialmente,

JUAN DAVID CARTAGENA ALZATE
Secretario de Planeación y OT
Departamento de Antioquia

@alcaldiadeapartado | www.apartado-antioquia.gov.co

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ, ANTIOQUIA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES.

CERTIFICA

Qué para el proyecto de inversión **"CONSTRUCCIÓN Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES EN PUNTOS CRÍTICOS SOBRE EL RÍO APARTADÓ, RÍO VIJAGUAL Y CONSTRUCCIÓN DE JARILLONES EN EL MUNICIPIO DE APARTADÓ"**, No plica el requisito "Cuando se trate de inmuebles localizados en resguardos indígenas o asociaciones de cabildos o autoridades indígenas tradicionales, el acto colectivo del resguardo suscrito por la autoridad tradicional o Gobernador, donde señale que el predio se encuentra en su jurisdicción".

Este requisito no aplica debido a que el proyecto no se desarrollará en resguardos indígenas.

Dado en el municipio de Apartadó/departamento de Antioquia, a los 11 días del mes de febrero del 2026.

ALCALDÍA DE APARTADÓ

ADOLFO DAVID ROMERO BENITEZ
Alcalde del Municipio de Apartadó

@alcaldiadeapartado | www.apartado-antioquia.gov.co

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ, ANTIOQUIA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES.

CERTIFICA

Qué para el proyecto de inversión "**CONSTRUCCIÓN Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES EN PUNTOS CRÍTICOS SOBRE EL RÍO APARTADÓ, RÍO VIJAGUAL Y CONSTRUCCIÓN DE JARILLONES EN EL MUNICIPIO DE APARTADÓ"**, No plica el requisito "cuando se trate de inmuebles localizados dentro de los territorios colectivos de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, el documento de titulación expedido por la entidad competente, el cual debe acompañarse de un aval suscrito por las correspondientes autoridades de las citadas comunidades certificadas por el Ministerio del Interior ".

Este requisito no aplica debido a que el proyecto no se desarrollará en territorios colectivos d comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.

Dado en el municipio de Apartadó/departamento de Antioquia, a los 11 días del mes de febrero del 2026.

ALCALDÍA DE APARTADÓ

ADOLFO DAVID ROMERO BENITEZ
Alcalde del Municipio de Apartadó

@alcaldiadeapartado | www.apartado-antioquia.gov.co

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ, ANTIOQUIA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

CERTIFICA:

Que los documentos, estudios, diseños y planos originales del proyecto de inversión "**CONSTRUCCIÓN Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES EN PUNTOS CRÍTICOS SOBRE EL RÍO APARTADÓ, RÍO VIJAGUAL Y CONSTRUCCIÓN DE JARILLONES EN EL MUNICIPIO DE APARTADÓ",** están debidamente firmados por el diseñador del proyecto con su respectiva matrícula profesional y certificado de vigencia, y reposan en la sede de la Secretaría de Planeación.

Dado en el municipio de Apartadó/departamento de Antioquia, a los 11 días del mes de febrero del 2026.

ALCALDÍA DE APARTADÓ

ADOLFO DAVID ROMERO BENITEZ
Alcalde del Municipio de Apartadó

@alcaldiadeapartado | www.apartado-antioquia.gov.co

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ, ANTIOQUIA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES.

CERTIFICA:

Una vez realizada la revisión y verificación correspondiente, en el área de influencia directa e indirecta del proyecto denominado "**CONSTRUCCIÓN Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES EN PUNTOS CRÍTICOS SOBRE EL RÍO APARTADÓ, RÍO VIJAGUAL Y CONSTRUCCIÓN DE JARILLONES EN EL MUNICIPIO DE APARTADÓ"**, no se evidencia la existencia de ninguno de los aspectos señalados en el artículo 7 de la Ley 1682 de 2013, ni en las normas que la modifiquen, adicionen o deroguen.

En consecuencia, el proyecto no presenta afectaciones relacionadas con áreas protegidas, bienes de interés cultural, comunidades étnicas, restricciones legales sobre el uso del suelo, ni otros condicionantes de carácter ambiental, social, predial o patrimonial que limiten o condicionen su ejecución, conforme a lo establecido en la citada disposición legal.

La presente certificación se expide para los fines pertinentes, en el marco de la formulación, evaluación y trámite del proyecto de inversión ante las instancias competentes.

Dado en el municipio de Apartadó/departamento de Antioquia, a los 11 días del mes de febrero del 2026.

ALCALDÍA DE APARTADÓ

ADOLFO DAVID ROMERO BENITEZ
Alcalde del Municipio de Apartadó

@alcaldiadeapartado | www.apartado-antioquia.gov.co

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ, ANTIOQUIA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES.

CERTIFICA:

Que el proyecto denominado "**CONSTRUCCIÓN Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES EN PUNTOS CRÍTICOS SOBRE EL RÍO APARTADÓ, RÍO VIJAGUAL Y CONSTRUCCIÓN DE JARILLONES EN EL MUNICIPIO DE APARTADÓ"**, no contempla dentro de sus componentes la solicitud de reconocimiento de los costos de estructuración.

Dado en el municipio de Apartadó/departamento de Antioquia, a los 11 días del mes de febrero del 2026.

ALCALDÍA DE APARTADÓ

ADOLFO DAVID ROMERO BENITEZ
Alcalde del Municipio de Apartadó

@alcaldiadeapartado | www.apartado-antioquia.gov.co

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ, ANTIOQUIA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES.

CERTIFICA:

Que el proyecto denominado "**CONSTRUCCIÓN Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES EN PUNTOS CRÍTICOS SOBRE EL RÍO APARTADÓ, RÍO VIJAGUAL Y CONSTRUCCIÓN DE JARILLONES EN EL MUNICIPIO DE APARTADÓ"**:

a) No contempla dentro de sus componentes la intervención en un bien inmueble de interés cultural del ámbito nacional ni territorial.

b) No contempla dentro de sus componentes la generación o intervención de espacio público localizado en sectores urbanos de interés cultural del ámbito nacional.

c) No contempla dentro de sus componentes la intervención al patrimonio arqueológico.

d) No contempla dentro de sus componentes la intervención en un bien inmueble de interés cultural territorial.

e) No se encuentra localizado dentro de áreas protegidas públicas del ámbito nacional o regional.

Dado en el municipio de Apartadó/departamento de Antioquia, a los 11 días del mes de febrero del 2026.

ADOLFO DAVID ROMERO BENITEZ
Alcalde del Municipio de Apartadó

EN MI CALIDAD DE SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA CON NIT No. 890.980.095-2, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

CERTIFICA

Que el proyecto de **"CONSTRUCCIÓN Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES EN PUNTOS CRÍTICOS SOBRE EL RÍO APARTADÓ, RÍO VIJAGUAL Y CONSTRUCCIÓN DE JARILLONES EN EL MUNICIPIO DE APARTADÓ"**

a) No contempla dentro de sus componentes la intervención en un bien inmueble de interés cultural del ámbito nacional ni territorial.

b) No contempla dentro de sus componentes la generación o intervención de espacio público localizado en sectores urbanos de interés cultural del ámbito nacional.

c) No contempla dentro de sus componentes la intervención al patrimonio arqueológico.

d) No contempla dentro de sus componentes la intervención en un bien inmueble de interés cultural territorial.

e) No se encuentra localizado dentro de áreas protegidas públicas del ámbito nacional o regional.

Dado en el municipio de Apartadó del departamento de Antioquia, a los Siete (07) días del mes de Junio de 2019.

Cordialmente,

JUAN DAVID CARTAGENA ALZATE
Secretario de Planeación y OT
Departamento de Antioquia

@alcaldiadeapartado | www.apartado-antioquia.gov.co

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ, ANTIOQUIA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES.

CERTIFICA

Que para el proyecto de inversión "**CONSTRUCCIÓN Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES EN PUNTOS CRÍTICOS SOBRE EL RÍO APARTADÓ, RÍO VIJAGUAL Y CONSTRUCCIÓN DE JARILLONES EN EL MUNICIPIO DE APARTADÓ"** no aplica el requisito: **"**Si el proyecto se ejecutará dentro de un área protegida pública del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, será la Unidad Administrativa Especial Parques Nacionales Naturales de Colombia o la corporación autónoma regional o de desarrollo sostenible según corresponda, de acuerdo con las competencias establecidas en el Decreto 1076 de 2015, quien certifique la coherencia del proyecto con el Plan de Manejo del Área del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia respectivo**"**

Este requisito no aplica debido a que el proyecto no se ejecutará dentro de un área protegida pública del Sistema Nacional de áreas protegidas.

Dado en el municipio de Apartadó/departamento de Antioquia, a los 11 días del mes de febrero del 2026.

ALCALDÍA DE APARTADÓ

ADOLFO DAVID ROMERO BENITEZ
Alcalde del Municipio de Apartadó

www.apartado-antioquia.gov.co | @alcaldiadeapartado

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ, ANTIOQUIA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES.

CERTIFICA

Que para el proyecto de inversión "**CONSTRUCCIÓN Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES EN PUNTOS CRÍTICOS SOBRE EL RÍO APARTADÓ, RÍO VIJAGUAL Y CONSTRUCCIÓN DE JARILLONES EN EL MUNICIPIO DE APARTADÓ"** no aplica el requisito: **"**Cuando el proyecto implique intervención física sobre predios, incluir el documento que contenga la relación detallada de los propietarios y el número de documento de identidad, la vereda a la que pertenece el predio, el nombre o la dirección de los predios y la proyección de la extensión por intervenir en el proyecto, así como la autorización de cada uno de los propietarios por medio de la cual permite la ejecución de las actividades u obras previstas en el proyecto.**"**

Este requisito no aplica debido a que el proyecto se desarrollará en predios de propiedad del Municipio de Apartadó.

Dado en el municipio de Apartadó/departamento de Antioquia, a los 11 días del mes de febrero del 2026.

ALCALDÍA DE APARTADÓ

ADOLFO DAVID ROMERO BENITEZ
Alcalde del Municipio de Apartadó

@alcaldiadeapartado | www.apartado-antioquia.gov.co

EL SUSCRITO SECRETARIO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ ANTIOQUIA

CERTIFICA

Que para el proyecto "**CONSTRUCCIÓN Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES EN PUNTOS CRÍTICOS SOBRE EL RÍO APARTADÓ, RÍO VIJAGUAL Y CONSTRUCCIÓN DE JARILLONES EN EL MUNICIPIO DE APARTADÓ"**, Los tramos de Jarillón incluidos en el proyecto de puntos críticos corresponden a las siguientes abscisas:

TRAMO	UBICACIÓN	INICIO	FIN	LONG	MARGEN
1	APARTADO	K0+000	K0+660	660	DERECHA
2	APARTADO	K1+1060	K2+220	1210	DERECHA
3	APARTADO	K1+510	K3+080	1572	IZQUIERDA
4	VIJAGUAL	K0+000	K0+520	520	DERECHA

Dado en el municipio de Apartadó/departamento de Antioquia, a los 11 días del mes de febrero del 2026.

ALCALDÍA DE APARTADÓ

YAMID ALBERTO BANQUET GALARCIO
Secretario de despacho de la secretaria de planeación
y ordenamiento territorial del municipio de Apartadó Antioquia

@alcaldiadeapartado | www.apartado-antioquia.gov.co

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ, ANTIOQUIA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

CERTIFICA:

Que para el proyecto **"CONSTRUCCIÓN Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES EN PUNTOS CRÍTICOS SOBRE EL RÍO APARTADÓ, RÍO VIJAGUAL Y CONSTRUCCIÓN DE JARILLONES EN EL MUNICIPIO DE APARTADÓ"**. No aplica el requisito "Estudios y diseños definitivos de estructuras especiales como puentes y túneles"

Este requisito no aplica debido a que el proyecto no contempla estructuras especiales como puentes y túneles.

Dado en el municipio de Apartadó/departamento de Antioquia, a los 11 días del mes de febrero del 2026.

ALCALDÍA DE APARTADÓ

ADOLFO DAVID ROMERO BENITEZ
Alcalde del Municipio de Apartadó

MGA“CONSTRUCCIÓN Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES EN PUNTOS CRÍTICOS SOBRE EL RÍO APARTADÓ, RÍO VIJAGUAL Y CONSTRUCCIÓN DE JARILLONES EN EL MUNICIPIO DE APARTADÓ”.

Urbanización Refugio del Papagayo, casa 44A,
Carepa, Antioquia.

fundacionfamundo@gmail.com

Impreso el 13/02/2026 11:35:15 a. m.

Datos básicos

01 - Datos básicos del proyecto

Nombre

Construcción Construcción y Estabilización De Taludes En Puntos Críticos Sobre el Río Apartadó, Río Vijagual y Construcción de Jarillones En El MunicipioDe Apartadó

Tipología

General - Esquemas SUIFP's

Código BPIN

Sector

Ambiente y desarrollo sostenible

Es Proyecto Tipo: No

Fecha creación: 13/02/2026 09:43:29

Identificador: 1699531

Formulador Ciudadano: Noreli Carlosama Muñoz

Formulador Oficial : Noreli Carlosama Muñoz

Contribución a la política pública

01 - Contribución al Plan Nacional de Desarrollo

Plan

(2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida

Programa

3205 - Ordenamiento ambiental territorial

Transformación	Pilar	Catalizador	Componente
1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	01. Consolidar la base natural, cultural y arqueológica del territorio como los elementos primarios del ordenamiento territorial, bajo un enfoque de justicia ambiental orientado al desarrollo sostenible.	02. El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial	b. Implementación y jerarquización de las determinantes de ordenamiento

02 - Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

POR ANTIOQUIA FIRME 2024-2027

Estrategia del Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Sostenibilidad desde lo territorial

Programa del Plan Desarrollo Departamental o Sectorial

Gsetión del riesgo de desastres

03 - Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Apartadó, Ciudad de Oportunidades 2025-2027

Estrategia del Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Ciudad Sustentable y Ambiental

Programa del Plan desarrollo Distrital o Municipal

Gobernanza y Protección del Recurso Hídrico
Indicador: Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres

04 - Instrumentos de planeación de grupos étnicos

Tipo de entidad

Instrumentos de planeación de grupos étnicos

Identificación y descripción del problema

Problema central

INUNDACIONES PERIÓDICAS DEL RÍO APARTADÓ DURANTE LAS ÉPOCAS DE LLUVIAS EN EL MUNICIPIO DE APARTADÓ

Descripción de la situación existente con respecto al problema

La amenaza por inundación se entiende como la probabilidad de ocurrencia de desbordamiento de ríos como consecuencia de lluvias fuertes y/o continuas que aumentan el nivel de las aguas, a tal punto que el río sale del cauce natural en un período determinado, en el cual puede causar impacto negativos en una población, el sector agropecuario y la infraestructura. Las inundaciones urbanas han venido siendo más frecuentes, a razón de las deficiencias en el mantenimiento de sistemas de alcantarillado, así como a la inexistencia de drenajes pluviales o sanitarios en la ciudad, lo cual al relacionarlo con el incremento de población urbana en Apartadó, la cual pasó de 180.000 mil habitantes y crece aceleradamente.
Según nuestro Escenario de Riesgo por inundación tenemos en el Plan Municipal de Gestión del riesgo lo siguientes aspectos a resaltar:
El río Apartadó cruza el área urbana del municipio en sentido este-oeste, disectando la planicie aluvial en varios niveles que son en mayor o menor frecuencia inundados, siendo el de mayor frecuencia el nivel más bajo que corresponde a la llanura de inundación. Estas condiciones geomorfológicas unidas con condiciones hidrológicas como las altas precipitaciones de la zona que pueden generar lluvias torrenciales, hacen que algunos barrios del área urbana de Apartadó que se desarrollaron sobre la llanura de inundación del río sean inundados periódicamente. El POT del año 2000 hace una zonificación por inundaciones en el área urbana de Apartadó, identificando los barrios que son más afectados. Con los eventos de inundaciones ocurridos el 4 de junio de 2005 y el 22 de noviembre de 2006, CORPOURABA vio la necesidad de actualizar la zonificación por amenazas de la cabecera municipal, es así como en el año de 2008 desarrolló un proyecto de zonificación de amenazas y riesgos por inundaciones, en el cual identificó los barrios que pueden afectarse en mayor o menor grado.

Magnitud actual del problema – indicadores de referencia

La amenaza por inundación en el municipio de Apartadó presenta alta magnitud, debido a los desbordamientos recurrentes del río Apartadó durante las épocas de lluvias, asociados a altas precipitaciones, ocupación de la llanura de inundación y deficiencias en los sistemas de drenaje urbano. Esta situación afecta de manera periódica a barrios del área urbana, poniendo en riesgo a la población, la infraestructura vial y de servicios públicos, así como a actividades productivas, generando pérdidas materiales y deterioro de la calidad de vida. La recurrencia histórica de eventos y la zonificación de amenaza existente confirman la persistencia y gravedad del problema.

01 - Causas que generan el problema

Causas directas	Causas indirectas
1. Inestabilidad de taludes en las riberas y Ausencia de jarillones de protección	**1.1** Ausencia de obras de estabilización y protección ribereña
	1.2 deforestación de la ronda hídrica y ocupación informal de las riberas.

02 - Efectos generados por el problema

Efectos directos	Efectos indirectos
1. Afectación a viviendas y vías cercanas	**1.1** Incremento de la vulnerabilidad social y económica
2. Pérdida de bienes y enseres de la población	**2.2** Afectación a la economía local y al ambiente
3. Riesgo para la vida e integridad de las comunidades	**3.3** Deterioro de la calidad de vida

Identificación y análisis de participantes

01 - Identificación de los participantes

Participante	Contribución o Gestión
Actor: Otro **Entidad:** Mecanismo de Obras por impuestos **Posición:** Cooperante **Intereses o Expectativas:** Implementar estrategia para evitar los desastres y emergencias de inundaciones en el Municipio, Protección de comunidades asentadas en zonas ribereñas, Recuperación y estabilización de áreas degradada	Financiación total de las actividades de infraestructura de mitigación del riesgo.
Actor: Municipal **Entidad:** APARTADÓ - ANTIOQUIA **Posición:** Beneficiario **Intereses o Expectativas:** Reducir riesgo de desastres, proteger a las comunidades asentadas en zonas ribereñas, mejorar la seguridad territorial y fortalecer la capacidad de adaptación del municipio frente a eventos climáticos	Liderar y acompañar la gestión interinstitucional del proyecto. Facilitar los procesos administrativos, permisos y autorizaciones requeridas para su ejecución. Articular el proyecto con los planes, programas y estrategias municipales vigentes
Actor: Otro **Entidad:** Comunidades del Municipio de Apartadó **Posición:** Beneficiario **Intereses o Expectativas:** Reducir el riesgo de inundaciones y erosión que afectan su seguridad, viviendas y medios de vida	Participación en los procesos de socialización, acompañamiento comunitario y cuidado de las obras para su adecuada sostenibilidad. Ejercer la veeduria ciudadana del proyecto

02 - Análisis de los participantes

El proyecto cuenta con la participación de actores clave a nivel comunitario, municipal y de cooperación, cuyos intereses y contribuciones se complementan para garantizar su viabilidad, ejecución y sostenibilidad.
Las comunidades del área de influencia actúan como beneficiarias directas del proyecto, dado que enfrentan de manera recurrente riesgos de inundación y erosión que afectan su seguridad, viviendas y medios de vida. Su interés principal se centra en la reducción de la vulnerabilidad y la mejora de las condiciones de habitabilidad del territorio. Como contribución, las comunidades participarán en los procesos de socialización, acompañamiento comunitario, cuidado de las obras y ejercicio de la veeduría ciudadana, fortaleciendo la apropiación social y la sostenibilidad de las intervenciones.
El Municipio de Apartadó, en su calidad de beneficiario institucional, tiene como interés prioritario la reducción del riesgo de desastres, la protección de las comunidades asentadas en zonas ribereñas y el fortalecimiento de la capacidad de adaptación del territorio frente a eventos climáticos. Su contribución se orienta al liderazgo y articulación de la gestión interinstitucional, la facilitación de trámites administrativos, permisos y autorizaciones, así como la articulación del proyecto con los planes, programas y estrategias municipales vigentes.
Finalmente, el Obras por Impuestos participa como actor cooperante, con el interés de implementar soluciones de infraestructura orientadas a la mitigación del riesgo, la prevención de desastres y la protección de comunidades vulnerables. Su principal contribución corresponde a la financiación de las actividades de infraestructura del proyecto, permitiendo la ejecución de las obras necesarias para la estabilización de taludes y construcción de jarillones.
La articulación de estos actores asegura una intervención integral, con respaldo social, institucional y financiero, lo que incrementa la efectividad del proyecto y garantiza su sostenibilidad en el tiempo.

Población afectada y objetivo

01 - Población afectada por el problema

Tipo de población

Personas

Número

178.257

Fuente de la información

Base de datos del Sisbén Municipal de Apartadó 2026

Localización

Ubicación general	Localización específica/Otro tipo de entidad étnica
Región: Andina **Departamento:** Antioquia **Municipio:** Apartadó **Centro Poblado:** **Resguardo:**	Municipio de Apartadó

02 - Población objetivo de la intervención

Tipo de población

Personas

Número

178.257

Fuente de la información

Base de datos del Sisbén Municipal de Apartadó 2026

Localización

Ubicación general	Localización específica/Otro tipo de entidad étnica	Nombre del consejo comunitario
Región: Andina **Departamento:** Antioquia **Municipio:** Apartadó **Centro Poblado:** **Resguardo:**	Municipio de Apartadó	

03 - Características demográficas de la población objetivo

Características demográficas de la población objetivo

Clasificación	Detalle	Número de personas	Fuente de la información
Género	Masculino	88.117	Base de datos del Sisbén Municipal de Apartadó 2026
	Femenino	90.140	Base de datos del Sisbén Municipal de Apartadó 2026
Etaria (Edad)	0 a 14 años	42.325	Base de datos del Sisbén Municipal de Apartadó 2026
	15 a 19 años	56.725	Base de datos del Sisbén Municipal de Apartadó 2026
	20 a 59 años	53.353	Base de datos del Sisbén Municipal de Apartadó 2026
	Mayor de 60 años	25.854	Base de datos del Sisbén Municipal de Apartadó 2026
Población Vulnerable	Desplazados	81.998	Base de datos de Desplazados del Municipio de Apartadó
	Personas con discapacidad	1.782	Base de datos de secretaría de Inclusión social de Apartadó
	Víctimas de otros hechos diferentes al desplazamiento	92.000	Unidad de Víctimas

Objetivos específicos

01 - Objetivo general e indicadores de seguimiento

Problema central

INUNDACIONES PERIÓDICAS DEL RÍO APARTADÓ DURANTE LAS ÉPOCAS DE LLUVIAS EN EL MUNICIPIO DE APARTADÓ

Objetivo general – Propósito

REDUCIR LAS INUNDACIONES PERIÓDICAS DEL RÍO APARTADÓ DURANTE LAS ÉPOCAS DE LLUVIAS EN EL MUNICIPIO DE APARTADÓ

Indicadores para medir el objetivo general

Indicador objetivo	Descripción	Fuente de verificación
Obras de mitigación y conservación para las áreas de protección del Río Apartadó realizadas	**Medido a través de:** Número **Meta:** 1 **Tipo de fuente:** Informe	Informes de interventoría técnica Informes de supervisión del proyecto Registro fotográfico georreferenciado de las obras ejecutadas Certificación de cumplimiento y cierre del proyecto emitida por la entidad ejecutora

02 - Relaciones entre las causas y objetivos

Causa relacionada	Objetivos específicos
Causa directa 1 Inestabilidad de taludes en las riberas y Ausencia de jarillones de protección	Estabilizar los taludes en las riberas del río
Causa indirecta 1.1 Ausencia de obras de estabilización y protección ribereña	Construir y mejorar obras de contención y encauzamiento
Causa indirecta 1.2 deforestación de la ronda hídrica y ocupación informal de las riberas.	Recuperar la ronda hídrica del río Apartadó

Alternativas de la solución

01 - Alternativas de la solución

Nombre de la alternativa	Se evaluará con esta herramienta	Estado
IMPLEMENTACIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DE LOS PUNTOS CRÍTICOS DEL RÍO EN EL MUNICIPIO DE APARTADÓ, ANTIOQUIA.	Si	Completo

Evaluaciones a realizar

Rentabilidad:	Si
Costo - Eficiencia y Costo mínimo:	Si
Evaluación multicriterio:	No

Impreso el 13/02/2026 11:35:16 a. m.

Alternativa 1. IMPLEMENTACIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DE LOS PUNTOS CRÍTICOS DEL RÍO EN EL MUNICIPIO DE APARTADÓ, ANTIOQUIA.

Estudio de necesidades

01 - Bien o servicio

Bien o servicio

Servicio de mitigación del riesgo por inundación y protección de las riberas del Río Apartadó

Medido a través de

Número

Descripción

Prestación del servicio de mitigación del riesgo por inundación y protección de las riberas del Río Apartadó, mediante la construcción y estabilización de taludes, la construcción y rehabilitación de jarillones, con el fin de reducir la vulnerabilidad de la población, la infraestructura urbana y los bienes expuestos en el municipio de Apartadó frente a evento.

Descripción de la Demanda

La demanda corresponde al número de Obras que se requieren para mitigación del riesgo por inundación en los tramos críticos del río Apartadó

Descripción de la Oferta

Actualmente, el municipio de Apartadó no cuenta con una oferta suficiente ni adecuada de obras estructurales de mitigación del riesgo por inundación en los tramos críticos del río Apartadó. Las riberas presentan inestabilidad de taludes, ausencia o deterioro de jarillones de protección, procesos de erosión y sedimentación

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2020	0,00	1,00	-1,00
2021	0,00	1,00	-1,00
2022	0,00	1,00	-1,00
2023	0,00	1,00	-1,00
2024	0,00	1,00	-1,00
2025	0,00	1,00	-1,00
2026	0,00	1,00	-1,00
2027	0,00	1,00	-1,00
2028	0,00	1,00	-1,00
2029	0,00	1,00	-1,00
2030	0,00	1,00	-1,00
2031	0,00	1,00	-1,00

Alternativa: IMPLEMENTACIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DE LOS PUNTOS CRÍTICOS DEL RÍO EN EL MUNICIPIO DE APARTADÓ, ANTIOQUIA.

Análisis técnico de la alternativa

01 - Análisis técnico de la alternativa

Análisis técnico de la alternativa

La alternativa consiste en la implementación de obras de mitigación en los puntos críticos del Río Apartadó, en el municipio de Apartadó, Antioquia, mediante la ejecución de intervenciones estructurales orientadas a la reducción del riesgo por inundación y erosión ribereña. Las obras contemplan la estabilización de taludes, la construcción y/o rehabilitación de jarillones de protección con el propósito de disminuir la vulnerabilidad de la población, la infraestructura urbana y los bienes expuestos, especialmente en los sectores identificados como de mayor afectación.
La alternativa contempla el desarrollo de las siguientes actividades:
REALIZAR INTERVENCIÓN DE PUNTO CRITICO EL CONCEJO
REALIZAR INTERVENCIÓN DE PUNTO CRITICO LA ESPERANZA
REALIZAR INTERVENCIÓN DE PUNTO CRITICO LA GLORIA
REALIZAR INTERVENCIÓN DE PUNTO CRITICO LA LIBERTAD
REALIZAR INTERVENCIÓN DE PUNTO CRITICO LA TATIANA
REALIZAR INTERVENCIÓN DE PUNTO CRITICO ALFONSO LOPEZ
REALIZAR INTERVENCIÓN DE PUNTO CRITICO SAN FERNANDO
REALIZAR INTERVENCIÓN DE PUNTO CRITICO VIJAGUAL
CONTRUIR JARILLON VIJAGUAL
La alternativa de solución contempla un tiempo de ejecución físico y financiero de: 26 meses

Alternativa: IMPLEMENTACIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DE LOS PUNTOS CRÍTICOS DEL RÍO EN EL MUNICIPIO DE APARTADÓ, ANTIOQUIA.

Localización de la alternativa

01 - Localización de la alternativa

Ubicación general	Ubicación específica
Región: Andina **Departamento:** Antioquia **Municipio:** Apartadó **Tipo de Agrupación:** **Agrupación:** **Latitud:** **Longitud:**	Municipio de Apartadó

02 - Factores analizados

Aspectos administrativos y políticos,
Cercanía a la población objetivo,
Cercanía de fuentes de abastecimiento,
Comunicaciones,
Costo y disponibilidad de terrenos,
Disponibilidad y costo de mano de obra,
Factores ambientales,
Medios y costos de transporte,
Orden público,
Otros,
Topografía

Alternativa: IMPLEMENTACIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DE LOS PUNTOS CRÍTICOS DEL RÍO EN EL MUNICIPIO DE APARTADÓ, ANTIOQUIA.

Cadena de valor de la alternativa

Costo total de la alternativa: $ 25.191.129.270,00

1 - Objetivo específico 1 **Costo:** $ 25.191.129.270,00

Estabilizar los taludes en las riberas del río

Producto	Actividad:
1.1 Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres (Producto principal del proyecto) **Medido a través de:** Número de obras de infraestructura **Cantidad:** 1,0000 **Costo:** $ 25.191.129.270,00	**1.1.1** INTERVENIR PUNTO CRITICO EL CONCEJO **Costo:** $ 2.784.482.127,00 **Etapa:** Inversión **Ruta Crítica:** Si
	1.1.2 INTERVENIR PUNTO CRITICO LA ESPERANZA **Costo:** $ 2.538.871.359,00 **Etapa:** Inversión **Ruta Crítica:** Si
	1.1.3 INTERVENIR PUNTO CRITICO LA GLORIA **Costo:** $ 842.654.114,00 **Etapa:** Inversión **Ruta Crítica:** Si
	1.1.4 INTERVENIR PUNTO CRITICO LA LIBERTAD **Costo:** $ 1.582.527.353,00 **Etapa:** Inversión **Ruta Crítica:** Si
	1.1.5 INTERVENIR PUNTO CRITICO LA TATIANA **Costo:** $ 1.357.488.163,00 **Etapa:** Inversión **Ruta Crítica:** Si

Producto	Actividad:
1.1 Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres (Producto principal del proyecto) **Medido a través de:** Número de obras de infraestructura **Cantidad:** 1,0000 **Costo:** $ 25.191.129.270,00	**1.1.6** INTERVENIR PUNTO CRITICO ALFONSO LOPEZ **Costo:** $ 1.281.107.155,00 **Etapa:** Inversión **Ruta Crítica:** Si
	1.1.7 INTERVENIR PUNTO CRITICO SAN FERNANDO **Costo:** $ 798.742.518,00 **Etapa:** Inversión **Ruta Crítica:** Si
	1.1.8 INTERVENIR PUNTO CRITICO VIJAGUAL **Costo:** $ 1.123.190.329,00 **Etapa:** Inversión **Ruta Crítica:** Si
	1.1.9 CONSTRUIR JARILLON VIJAGUAL **Costo:** $ 11.668.452.623,00 **Etapa:** Inversión **Ruta Crítica:** Si
	1.1.10 REALIZAR ESTUDIOS Y DISEÑOS **Costo:** $ 119.000.000,00 **Etapa:** Inversión **Ruta Crítica:** Si
	1.1.11 Realizar interventoría del proyecto **Costo:** $ 1.094.613.529,00 **Etapa:** Inversión **Ruta Crítica:** Si

Alternativa: IMPLEMENTACIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DE LOS PUNTOS CRÍTICOS DEL RÍO EN EL MUNICIPIO DE APARTADÓ, ANTIOQUIA.

Actividad 1.1.1 INTERVENIR PUNTO CRITICO EL CONCEJO

Periodo	Mano de obra calificada
0	$2.784.482.127,00
Total	**$2.784.482.127,00**

Periodo	Total
0	$2.784.482.127,00
Total	

Actividad 1.1.10 REALIZAR ESTUDIOS Y DISEÑOS

Periodo	Mano de obra calificada
0	$119.000.000,00
Total	**$119.000.000,00**

Periodo	Total
0	$119.000.000,00
Total	

Actividad 1.1.11 Realizar interventoría del proyecto

Periodo	Mano de obra calificada
0	$1.094.613.529,00
Total	**$1.094.613.529,00**

Periodo	Total
0	$1.094.613.529,00
Total	

Actividad 1.1.2 INTERVENIR PUNTO CRITICO LA ESPERANZA

Periodo	Mano de obra calificada
0	$2.538.871.359,00
Total	**$2.538.871.359,00**

Periodo	Total
0	$2.538.871.359,00
Total	

Actividad 1.1.3 INTERVENIR PUNTO CRITICO LA GLORIA

Periodo	Mano de obra calificada
0	$842.654.114,00
Total	**$842.654.114,00**

Periodo	Total
0	$842.654.114,00
Total	

Actividad 1.1.4 INTERVENIR PUNTO CRITICO LA LIBERTAD

Periodo	Mano de obra calificada
0	$1.582.527.353,00
Total	**$1.582.527.353,00**

Periodo	Total
0	$1.582.527.353,00
Total	

Actividad 1.1.5 INTERVENIR PUNTO CRITICO LA TATIANA

Periodo	Mano de obra calificada
0	$1.357.488.163,00
Total	**$1.357.488.163,00**

Periodo	Total
0	$1.357.488.163,00
Total	

Actividad 1.1.6 INTERVENIR PUNTO CRITICO ALFONSO LOPEZ

Periodo	Mano de obra calificada
0	$1.281.107.155,00
Total	**$1.281.107.155,00**

Periodo	Total
0	$1.281.107.155,00
Total	

Actividad 1.1.7 INTERVENIR PUNTO CRITICO SAN FERNANDO

Periodo	Mano de obra calificada
0	$798.742.518,00
Total	**$798.742.518,00**

Periodo	Total
0	$798.742.518,00
Total	

Actividad 1.1.8 INTERVENIR PUNTO CRITICO VIJAGUAL

Periodo	Mano de obra calificada
0	$1.123.190.329,00
Total	**$1.123.190.329,00**

Periodo	Total
0	$1.123.190.329,00
Total	

Actividad 1.1.9 CONSTRUIR JARILLON VIJAGUAL

Periodo	Mano de obra calificada
0	$11.668.452.623,00
Total	**$11.668.452.623,00**

Periodo	Total
0	$11.668.452.623,00
Total	

Alternativa: IMPLEMENTACIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DE LOS PUNTOS CRÍTICOS DEL RÍO EN EL MUNICIPIO DE APARTADÓ, ANTIOQUIA.

Análisis de riesgos alternativa

01 - Análisis de riesgo

	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad e impacto	Efectos	Medidas de mitigación
1-Propósito (Objetivo general)	Operacionales	Incumplimiento por parte del contratista	**Probabilidad:** 4. Probable **Impacto:** 4. Mayor	Retraso en la ejecución de la obra	Seguimiento permanente por parte de la interventoría
2-Componente (Productos)	Administrativos	Declaratoria de proceso contractual desierto	**Probabilidad:** 4. Probable **Impacto:** 4. Mayor	Incumplimiento del cronograma. Que no se lleve a cabo la obra	Dar debido trámite a la etapa contractual
3-Actividad y/o Entregable	Asociados a fenómenos de origen natural: atmosféricos, hidrológicos, geológicos, otros	Actividad/Entregable: CONSTRUIR JARILLON VIJAGUAL Riesgo: Condiciones climáticas impiden la ejecución de las actividades	**Probabilidad:** 4. Probable **Impacto:** 4. Mayor	Retraso en la ejecución de la obra	Programar la ejecución de las actividades en periodos de menor precipitación, incorporando planes de contingencia, ajustes al cronograma de obra, y medidas temporales de manejo de aguas que permitan continuar o reprogramar las actividades sin afectar el cumplimiento del proyecto

Ingresos y beneficios alternativa

01 - Ingresos y beneficios

Ahorros por costos evitados en atención de emergencias, reconstrucción y reparación de infraestructura.

Tipo: Beneficios

Medido a través de: Pesos

Bien producido: Otros

Razón Precio Cuenta (RPC): 0.80

Descripción Cantidad: La cantidad corresponde al número de familias atendidas en eventos de inundación anualmente en los sectores urbanos ubicados en la zona de influencia del río Apartadó

Descripción Valor Unitario: El valor unitario corresponde al costo promedio por evento de inundación por cada familia, asumido por el municipio y demás entidades competentes, asociado a la atención de emergencias (ayudas humanitarias, evacuaciones, albergues temporales)

Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor total
1	26.738,00	$500.000,00	$13.369.000.000,00
2	26.738,00	$500.000,00	$13.369.000.000,00
3	26.738,00	$500.000,00	$13.369.000.000,00
4	26.738,00	$500.000,00	$13.369.000.000,00
5	26.738,00	$500.000,00	$13.369.000.000,00

02 - Totales

Periodo	Total beneficios	Total
1	$13.369.000.000,00	$13.369.000.000,00
2	$13.369.000.000,00	$13.369.000.000,00
3	$13.369.000.000,00	$13.369.000.000,00
4	$13.369.000.000,00	$13.369.000.000,00
5	$13.369.000.000,00	$13.369.000.000,00

Alternativa 1

Flujo

01 - Flujo Económico

P	Beneficios e ingresos (+)	Créditos(+)	Costos de preinversión (-)	Costos de inversión (-)	Costos de operación (-)	Amortización (-)	Intereses de los créditos (-)	Valor de salvamento (+)	Flujo Neto
0	$0,0	$0,0	$0,0	$25.191.129.270,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$-25.191.129.270,0
1	$10.695.200.000,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$10.695.200.000,0
2	$10.695.200.000,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$10.695.200.000,0
3	$10.695.200.000,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$10.695.200.000,0
4	$10.695.200.000,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$10.695.200.000,0
5	$10.695.200.000,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$10.695.200.000,0

Indicadores y decisión

01 - Evaluación económica

Indicadores de rentabilidad			Indicadores de costo-eficiencia	Indicadores de costo mínimo	
Valor Presente Neto (VPN)	Tasa Interna de Retorno (TIR)	Relación Costo Beneficio (RCB)	Costo por beneficiario	Valor presente de los costos	Costo Anual Equivalente (CAE)
Alternativa: IMPLEMENTACIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DE LOS PUNTOS CRÍTICOS DEL RÍO EN EL MUNICIPIO DE APARTADÓ, ANTIOQUIA.					
$16.409.468.921,80	31,77 %	$1,65	$141.319,16	$25.191.129.270,00	$3.657.995.255,98

Costo por capacidad

Producto	Costo unitario (valor presente)
Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres (Producto principal del proyecto)	$25.191.129.270,00

Indicadores de producto

01 - Objetivo 1

1. Estabilizar los taludes en las riberas del río

Producto

1.1. Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres (Producto principal del proyecto)

Indicador

1.1.1 Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres realizadas

Medido a través de: Número de obras de infraestructura

Meta total: 1,0000

Fórmula:

Es acumulativo: No

Es Principal: Si

Tipo de Fuente: Informe

Fuente de Verificación: Informes de interventoría

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	1,0000		

Indicadores de gestión

01 - Indicador por proyecto

Indicador

Campañas Deprevención Y Reducción Del Riesgo Elaboradas

Medido a través de: Número

Código: 0900G117

Fórmula:

Tipo de Fuente: Informe

Fuente de Verificación: Secretaría de planeación Municipal

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Valor
0	1	**Total:**	**1**

Impreso el 13/02/2026 11:35:17 a. m.

Esquema financiero

01 - Clasificación presupuestal

Programa presupuestal

3205 - Ordenamiento ambiental territorial

Subprograma presupuestal

0900 INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE

Impreso el 13/02/2026 11:35:17 a. m.

02 - Resumen fuentes de financiación

Etapa	Entidad	Tipo Entidad	Tipo de Recurso	Periodo	Valor
Inversión	Recursos Obras por impuestos	Privadas	Obras por impuestos	0	$25.191.129.270,00
				Total	$25.191.129.270,00
	Total Inversión				$25.191.129.270,00
Total					**$25.191.129.270,00**

Impreso el 13/02/2026 11:35:17 a. m.

Resumen del proyecto

Resumen del proyecto

Resumen narrativo	Descripción	Indicadores	Fuente	Supuestos
Objetivo General	REDUCIR LAS INUNDACIONES PERIÓDICAS DEL RÍO APARTADÓ DURANTE LAS ÉPOCAS DE LLUVIAS EN EL MUNICIPIO DE APARTADÓ	**Obras de mitigación y conservación para las áreas de protección del Río Apartadó realizadas**	**Tipo de fuente:** Informe **Fuente:** Informes de interventoría técnica Informes de supervisión del proyecto Registro fotográfico georreferenciado de las obras ejecutadas Certificación de cumplimiento y cierre del proyecto emitida por la entidad ejecutora	**El contratista cumple con el cronograma de Obra**
Componentes (Productos)	1.1 Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres (Producto principal del proyecto)	**Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres realizadas**	**Tipo de fuente:** Informe **Fuente:** Informes de interventoría	**Existencia de pluralidad de oferentes idóneos que presenten propuestas técnicas y económicas viables dentro del proceso contractual.**
Actividades	1.1.1 - INTERVENIR PUNTO CRITICO EL CONCEJO(*) 1.1.2 - INTERVENIR PUNTO CRITICO LA ESPERANZA(*) 1.1.3 - INTERVENIR PUNTO CRITICO LA GLORIA(*) 1.1.4 - INTERVENIR PUNTO CRITICO LA LIBERTAD(*) 1.1.5 - INTERVENIR PUNTO CRITICO LA TATIANA(*) 1.1.6 - INTERVENIR PUNTO CRITICO ALFONSO LOPEZ(*) 1.1.7 - INTERVENIR PUNTO CRITICO SAN FERNANDO(*) 1.1.8 - INTERVENIR PUNTO CRITICO VIJAGUAL(*) 1.1.9 - CONSTRUIR JARILLON VIJAGUAL(*) 1.1.10 - REALIZAR ESTUDIOS Y DISEÑOS(*) 1.1.11 - Realizar interventoría del proyecto(*)	**Nombre: Campañas Deprevención Y Reducción Del Riesgo Elaboradas** **Unidad de Medida: Número** **Meta: 1.0000**	**Tipo de fuente:** **Fuente:**	**El clima es favorable para el desarrollo de las actividades**

(*) Actividades con ruta crítica